EL HOGAR PATRIO

REVISTA ILUSTRADA, PUBLICADA POR LA
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE S. RAFAEL
PARA PROTECCIÓN DE EMIGRANTES

Abril-Mayo 1929

SUMARIO

Emigración.—Legislación relativa a emigración. Migración transoceanica española en diciembre de 1928.—La política de inmigración en Francia.—La inmigración y colonización en las colonias italianas.—Informes sobre el Uruguay.—Medidas gubernamentales contra el urbanismo.—El rescate de los riegos de Levante.—Asociación Española de San Rafael.—Peregrinación a Lourdes.—Misiones.—Dirección.—Donativo digno de ser imitado.—Delegación de Barcelona.—Noticias de Francia y del vapor *Reina Victoria Eugenia*.—Bolsa de Trabajo.

Grabados: S. A. R. la Infanta Doña Isabel. Densidad de la inmigración española por provincias en 1927. Excelentísimo Sr. Obispo de Orihuela. Excmo. Sr. Marqués de Rafal.

España.—Efemérides.—Crónica.—Inauguración de la Exposición de Sevilla.—El problema universitario.—Dos grandes proyectos.—Nacionalización de las industrias.—Monumento-faro a Colón.—Memorial del Cardenal Primado al Monarca.—Por la vida de España.—Bibliografía española: Libros, Revistas.

Grabados: Inauguración de la Exposición de Sevilla. La Tribuna Regia. El público. Exposición de Sevilla: Pabellón Real. Reales Alcázares. Vista general de la Plaza de América. Sres. Vaquero y Moya. Manifestación ciudadana.

Religión. Cultura. Varia.—Noticias del movimiento católico.—Lecciones de Religión: La Madre de Dios, por L. R.—El protestantismo y la Virgen María, por R. C., S. J.—La Prensa extranjera y España.—Nuestros primitivos poetas de la Virgen.—Calendarios de mayo y junio.

Grabados: Jóvenes peregrinos franceses. La Virgen con el Niño, por Rafael. La Inmaculada, de Murillo. Mr. Huntington.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

España, 6 pesetas anuales, y 3,50 por semestre.

Ultramar y extranjero, 8 pesetas anuales.

Los números de Ultramar se enviarán en sobres reforzados.

Número suelto: España, 0,60 pesetas; extranjero, 0,90.

EL HOGAR PATRIO se envía a todos los socios cuya cuota o donativo no es inferior al precio de suscripción. *Véase la página siguiente.*

◇ ◇

Dirección, Redacción y Admón.:
Zorrilla, 29 pral. dcha.-Tel. 10127
MADRID (14)

EL HOGAR PATRIO es el continuador de
NUESTRA EMIGRACIÓN
publicada durante doce años. 1917 a 1928

Biblioteca Nacional de España

Asociación Española de San Rafael para protección de emigrantes

Esta **Asociación**, fundada en 1913, es una institución benéfico-social para protección de emigrantes, que tiene *Delegaciones* en los puertos de España, y *Filiales* y otras *Instituciones correspondientes* en el Extranjero, y que ha merecido la aprobación y los plácemes de todas las autoridades, tanto civiles como eclesiásticas. Fué declarada de **beneficencia particular** por Real orden de 22 de julio de 1916.

Sus fines son: *a*) *Evitar* en lo posible la emigración injustificada; *b*) *Prevenir*, *remediar* o *atenuar* sus malos efectos; *c*) *Proteger* al emigrante en las distintas fases de la emigración.

Los socios que la componen son: Primero, **de número** con cuotas variables; segundo, **Protectores**, de 20 pesetas o más al año; y tercero, **Fundadores**, donantes de 500 pesetas o que establecen una fundación.

EL HOGAR PATRIO

Esta Revista, publicada por la **Asociación de San Rafael** con el fin de mejor cumplir su misión respecto de los emigrantes, abarca las siguientes secciones:

Emigración.—Algún artículo o reseña, legislación, notas, estadísticas, movimiento de la Asociación con noticias del Directorio, Delegaciones, Filiales, corresponsales, etc.

España.—Efemérides, noticias del movimiento progresivo de la nación, algún artículo o nota importante y una bibliografía española de libros y revistas.

Religión, Cultura, Varia.—Noticias religiosas, artículos instructivos y apologéticos; cultura general científica, ciudadana y variedades.

EL HOGAR PATRIO se dirige a todo el público de habla española, el cual no es indiferente al grave problema de la emigración; más en particular se endereza a aquellas regiones de la Península donde es más frecuente abandonar el hogar paterno.

Su esfera especial la constituyen los españoles que residen fuera de España, sea en Europa, sea en Ultramar; y también los socios de San Rafael, las Delegaciones, Filiales y otras entidades que se interesan por los emigrantes.

Siendo tan vasta la esfera de acción de EL HOGAR PATRIO, tienen en esta Revista lugar adecuado **los anuncios** de *carácter general*, y, sobre todo, los culturales y de propaganda editorial. *En especial* encontrarán aquí un poderoso medio de difusión las *Casas navieras* y de *transportes*, los *Bancos* y entidades dedicadas a la exportación e importación.

BOLSA DE TRABAJO

La fundación de esta Bolsa tiene por objeto buscar trabajo a personas de ambos sexos, procurando ocupación remunerada al repatriado y evitando en lo posible la emigración inconsiderada.

Consta de la doble sección de Demandas y Ofertas, con arreglo a estas instrucciones:

Demandas.—Este servicio será gratuito para el interesado, sin que por ningún concepto, ni antes ni después de colocado, tenga que realizar desembolso alguno.

Requisitos: El demandante acompañará con su solicitud toda clase de documentos que acrediten su honorabilidad y aptitudes especiales.

Ofertas.—El servicio de ofertas es igualmente gratuito.

Requisitos: Cuantos deseen utilizar nuestros servicios se servirán especificar con la mayor amplitud posible todas aquellas particularidades que quieran exigir al demandante.

HORAS DE OFICINA: De diez a una (mañana); de cuatro a siete (tarde).

Zorrilla, 29, pral. dcha. Madrid (14). Teléfono 10127

Biblioteca Nacional de España

DONATIVO

7R/377

ARCHIVO DALMASES

BANCO URQUIJO

MADRID.-ALCALA, 55

Agencias en

Sevilla, Puente de Vallecas y Alcalá de Henares

Capital: 100.000.000 de pesetas

Realiza toda clase de operaciones bancarias, y especialmente se ocupa de la compra y venta de valores en las Bolsas de España y del Extranjero.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Descuento y cobro de letras.—Giros y cartas de crédito.—Custodia de valores, metales preciosos y alhajas.—Cuentas de crédito con garantía de valores nacionales.

DEPARTAMENTO DE CAJAS DE ALQUILER

Cajas por 20 y 3 pesetas anuales, en abonos por trimestres, semestres o años; libres de impuestos para un solo titular o en la parte equivalente al mismo si son varios.

Dirección telegráfica y telefónica: URQUIJO

Apartado de Correos 49 - Teléfonos: 12840 y 12849

VINOS DE JEREZ MANZANILLAS DE SANLÚCAR

GONZÁLEZ BYASS Y CÍA.

Jerez de la Frontera

VINOS DE OPORTO COÑAC JEREZANO

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca "Razón y Fe" de cuestiones actuales

La Biblioteca que con este título presentamos constituirá una verdadera y novísima Enciclopedia de los temas que más apasionan en nuestros días, Apologética, Sociología, Historia, Filosofía, Religión, Derecho, Moral, Pedagogía.

Las personas cultas, abogados, médicos, ingenieros, industriales, que sobre estos problemas quieren formarse criterio fundado en sólida ciencia y en sana moral, las que deben formar en la verdad las inteligencias ajenas, hallarán en esta Biblioteca un riquísimo arsenal de conocimientos propuestos en forma clara y compendiosa, como corresponde a libros destinados a la alta vulgarización.

Las firmas de los trabajos dispuestos ya para la prensa y las que para adelante se anuncian son la mejor garantía del mérito de las obras, y la mayor seguridad para el éxito de esta Biblioteca.

Volúmenes publicados

BIBLIOTECA "RAZON Y FE" DE CUESTIONES ACTUALES

Problemas sociales de actualidad: Las Corporaciones del Trabajo. Salarios mínimos y Cajas de Compensación.-La organización científica del trabajo, por Joaquín Azpiazu, S. J., del «Fomento Social» y Doctor en Derecho y Letras.

Los Rotarios, por Felipe Alonso Bárcena, S. J., Profesor de Teología en el Colegio Máximo de Granada. Cuarta edición.

Volúmenes próximos a aparecer

La doctrina de Monroe. Su origen principal y fases de su evolución, por Luis Izaga, S. J., Doctor en Derecho, Profesor de Derecho Político e Internacional Público en el Colegio de Estudios Superiores de Deusto (Bilbao).

Del «Patrimonium Petri» al Tratado de Letrán.—Croquis histórico de la Cuestión Romana, por Pedro Leturia, S. J., Profesor de Historia Eclesiástica et el Colegio Máx. de Oña.

Suárez, Internacionalista.—I. *El Padre Suárez y el fundamento del derecho internacional.*—II. *El Padre Suárez y el derecho de la guerra*, por José Larequi, S. J., de la Asociación española de Derecho Internacional y de la Asociación «Francisco Vitoria».

Misterios y revelaciones de la Teosofía, por Eustaquio Ugarte de Ercilla, S. J. Doctor en Filosofía.

Los ídolos de la Filosofía contemporánea, por Eustaquio Ugarte de Ercilla, S. J., Doctor en Filosofía.

La acción Católica, por Narciso Noguer, S. J.

(Los nuevos títulos se anunciarán a su debido tiempo.)

BIBLIOTECA "RAZON Y FE" DE CUESTIONES ACTUALES

Serán suscriptores aquellos que, SIN NINGUN COMPROMISO ULTERIOR, manifiesten el deseo de recibir los volúmenes conforme vayan apareciendo, y cuyo precio satisfarán después que hayan llegado a su poder.

El precio (uniforme para todos los tomos) será de 4 pesetas, y para los suscriptores, de 3 pesetas.

Biblioteca Nacional de España

EL HOGAR PATRIO

Redacción y Administración:
ZORRILLA, 29

REVISTA MENSUAL PUBLICADA POR LA
ASOCIACION ESPAÑOLA DE SAN RAFAEL
Para protección de emigrantes. - Con censura eclesiástica.

TELEFONO 10127
MADRID (14)

AÑO I — ABRIL-MAYO 1929 — NÚMS. 4 Y 5

Legislación relativa a emigración

Dos importantes Reales órdenes publica la *Gaceta* del 16 de abril, firmadas por el Ministro de Trabajo, Sr. Aunós, y relativas a la Dirección General de Emigración. En ellas domina siempre la política general sustentada por el Gobierno de evitar, en lo posible, la emigración, para mejor atender al progreso de España, especialmente en su agricultura; y en todo caso, siendo la emigración un hecho a las veces útil, se nota en el articulado de dichas Reales órdenes el decidido propósito de defender los intereses del emigrante y de procurarle el mayor bien posible. De este modo, la *Gaceta* de 16 de abril deja un elocuente testimonio del patriotismo, celo e interés con que el malogrado Director General de Acción Social y Emigración, Excelentísimo Sr. D. Luis Benjumea, bajo las órdenes del Ministro de Trabajo, ha ido perfeccionando constantemente los servicios de emigración, de tanta trascendencia para el progreso general de España; podemos considerar esa importante legislación como un testamento glorioso de su gestión migratoria.

S. A. R. la Infanta Doña María Isabel de Borbón, Presidenta del Real Patronato de la Trata de Blancas, Sociedad relacionada con la Asociación de San Rafael.

Lástima que los beneficios que ella produce no alcancen a nuestros emigrados en Francia, por no estar aún bajo la tutela de la Dirección General de Emigración.

I.

Juntas locales interinas.

Para conseguir cuanto antes los beneficios de los Patronatos de Acción Social y Emigración, y mientras éstos se organicen, se han creado por la Real orden de 12 de abril, publicada en la *Gaceta* del 16, unas Juntas locales en la forma que determina el artículo 1.°, que es como sigue:

En todos los pueblos de España donde existan actualmente Oficinas de información y despacho de pasajes de emigrantes

Biblioteca Nacional de España

se crea, con carácter interino y tan sólo para los efectos de informar verídica y desinteresadamente a quienes pretendan expatriarse, una Junta compuesta por el Alcalde, que ejercerá las funciones de Presidente; el Cura párroco, el Juez municipal, el Médico titular, el Maestro nacional y el Secretario del Ayuntamiento, que tendrá a su cargo la Secretaría de la Junta.

.....

Se confían luego en el artículo 2.° a estas Juntas locales las mismas funciones de los Patronatos de Acción Social y Emigración, en lo que se refiere a los emigrantes; y por esta razón no las detallamos en este lugar, por tratarse al hablar de estos Patronatos.

Lo notable de esta Real orden es lo que se prescribe en los artículos 3.° y 4.°, en los cuales se dice (artículo 3.°) que las Juntas se constituirán inmediatamente y de su constitución darán cuenta sin demora los Alcaldes a la Dirección General de Acción Social y Emigración, y al mismo tiempo se ordena (artículo 4.°) que a los cuatro días de la fecha de la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid* cesará en toda España el funcionamiento de las Oficinas de información y despacho de pasajes de emigrantes, quedando revocadas las autorizaciones que disfrutaban. Las que continuaren funcionando, serán consideradas como Agencias clandestinas, incursas en las sanciones que al efecto establece la Ley de Emigración.

.....

Y, finalmente, en el artículo 5.° se dice que la Dirección General de Acción Social y Emigración dictará las disposiciones complementarias, y que dentro de breve plazo procederá a liquidar y devolver a los titulares de las Agencias suprimidas la parte proporcional del canon que tienen abonado para el corriente año.

Se ve fácilmente que la finalidad principal de esta Real orden tan ejecutiva es impedir la recluta de emigrantes, que se atribuía con frecuencia a las Oficinas de información y de despacho de pasajes.

II.

La Dirección General de Emigración y sus servicios.

La extensa Real orden de 8 de abril, publicada en la *Gaceta* del 16, modifica o perfecciona el Decreto-ley de 20 de diciembre de 1924 y disposiciones posteriores, y especialmente completa la legislación relativa a los Patronatos de Acción Social y Emigración.

En primer lugar, se determina lo que corresponde al Director general de Emigración, a la Junta Central y al Subdirector general.

Al Director general corresponde cumplir y hacer cumplir las disposiciones concernientes al servicio; imponer multas, distribuir los servicios, formular el presupuesto, despachar con el Ministro, proponer las medidas que deban ser objeto de acuerdo del Gobierno o del Ministro, requerir la reunión de la Junta Central, etc., y dirigirse por delegación del Ministro de Trabajo y Previsión, mediante Reales órdenes, a todas las autoridades o centros que, tanto en España como en el Extranjero, se hallen relacionados con el ejercicio de la acción tutelar de los migrantes. Las resoluciones del Director general, en los casos no reservados expresamente al Ministro, causarán estado, poniendo fin a la vía gubernativa.

La Junta Central de Emigración actuará como Cuerpo consultivo e inspector. Será Presidente nato el Ministro, Vicepresidente primero el nombrado por el Gobierno y Vicepresidente segundo el Subdirector General de Emigración. Su estructura y atribuciones continúan siendo las marcadas en el Decreto-ley antes citado y en el Reglamento relativo al mismo.

El Subdirector general de Emigración está al frente de todos los sevicios del ramo y preparará las Reales órdenes o Reales decretos que le encomiende el Director general, a quien sustituirá en las ausencias y enfermedades.

Organización de la Subdirección.

La Subdirección de Emigración comprenderá los siguientes servicios: *A)* Servicios centrales. *B)* Servicios en el interior de la nación. *C)* Servicios en los viajes de los migrantes. *D)* Servicios en el exterior.

A) *Servicios centrales.* Estos se distribuirán en la forma siguiente: *a)* Secretaría. *b)* Sección del interior. *c)* Sección de navegación. *d)* Sección del exterior. *e)* Sección de Hacienda. *f)* Sección de estadística, biblioteca y publicaciones.

a) Secretaría. Entre otros servicios, le corresponden al Secretario las relaciones con otros centros y dependencias y el estudio y despacho que no sean de la especial competencia de la Junta o de otros servicios.

b) Sección del interior. Esta sección tendrá a su cargo la tutela de emigrantes, hospederías, asociaciones de asistencia, estudio de las causas y efectos de la emigración, persecución y denuncia de agentes reclutadores, relaciones con los Patronatos de Acción Social y Emigración, estudio de los mercados de trabajo y coste de la vida en el interior, etc.

c) Sección de navegación. Tendrá a su cargo esta sección la autorización a Compañías navieras para dedicarse al transporte de emigrantes, las condiciones de seguridad y sanidad de los buques, alimentación y víveres de los emigrantes, tasa del billete del emigrante, exámenes sanitarios, embarque de personal sanitario y de servicio, inspecciones en viaje, etc.

d) Sección del exterior. Corresponderán a esta sección los asuntos siguientes: Tutela legal y jurídica de los emigrantes y sus deberes y derechos en el Extranjero, preparación de convenios y tratados internacionales en materia de migración y funcionamiento de las Juntas consulares, instituciones de protección de los emigrados, oficinas de colocación, bolsas de trabajo, paro forzoso y organización de asociaciones y sindicatos en el exterior, inspección en el exterior. Asimis-

Biblioteca Nacional de España

mo el estudio de las circunstancias económicas, sociales y sanitarias en los países de inmigración, mercados de trabajo y coste de la vida en aquéllos, prohibición o limitación a emigrar a determinados países, condiciones que debe reunir el emigrante, repatriaciones, relaciones con el personal de los Cuerpos diplomático y consular en los países de inmigración y tramitación e informe de los expedientes que se instruyan con motivo de infracciones cometidas en el exterior.

cales de Acción Social y Emigración. *c)* De las oficinas de inspección en los puertos habilitados para el embarque de emigrantes.

a) La inspección en el interior se ejercerá por el personal del Cuerpo de inspectores que se designe, y además de las misiones particulares que se les encomiende, tendrán aquellos servicios que dependen de la sección del interior, de los cuales hemos hecho mención en su lugar.

Migración Española Transoceánica en 1927

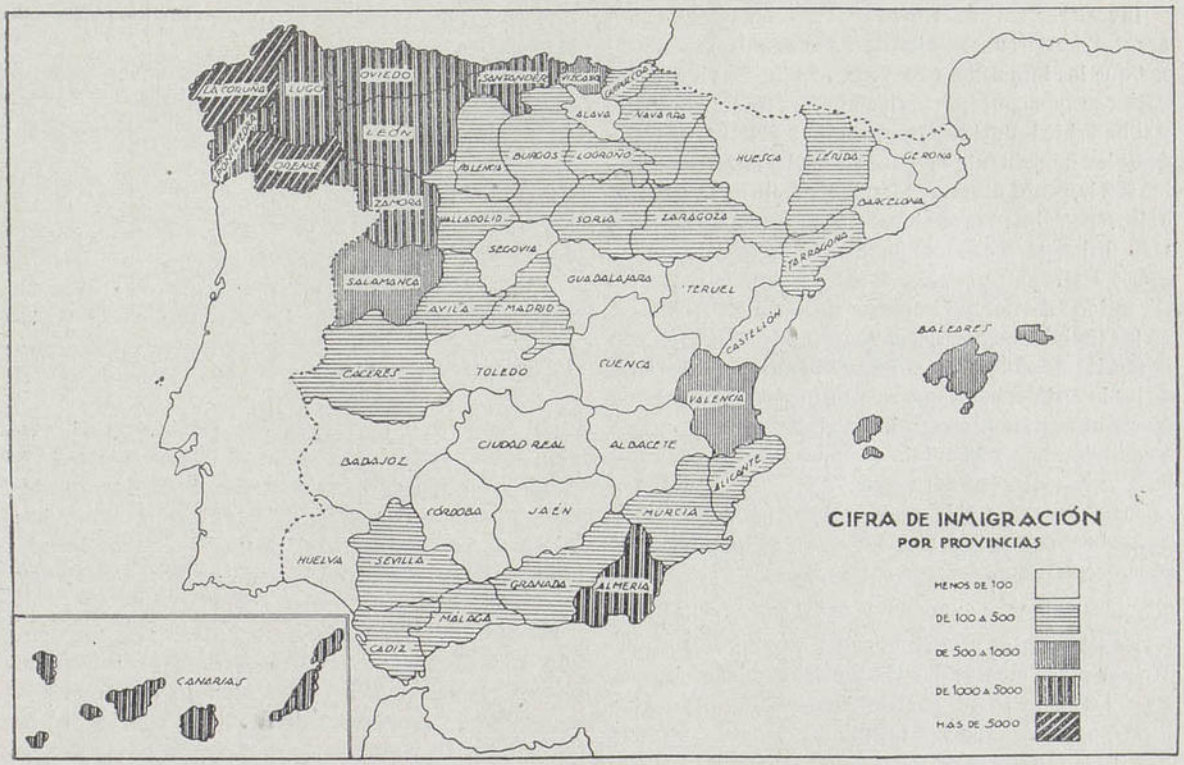

Si se comparan las densidades de la emigración que dimos en el número anterior con las de la inmigración que aquí representamos se verá que guardan notable proporción.

e) Sección de Hacienda. Esta sección tendrá a su cargo la contabilidad, las obras y pagos y todo lo relacionado con el tesoro del emigrante, seguro de emigrantes, etc. Aneja a esta sección funcionará una Junta presidida por el Director general y en su defecto por el Subdirector.

f) Sección de estadística, biblioteca y publicaciones. Corresponderá a esta sección cuanto se refiere a estadísticas generales y especiales, a la biblioteca y su catálogo, a la adquisición de libros y revistas y a la redacción de publicaciones de la Subdirección. A este fin, funcionará una Junta parecida a la que se prescribe en la sección de Hacienda.

B) *Servicios en el interior de la nación.* Los servicios en el interior se compondrán: *a)* De las inspecciones en el interior. *b)* De los Patronatos provinciales y locales de Acción Social y Emigración. —de que hemos hablado en el número de febrero— tendrán a su cargo:

Informar a los emigrantes acerca de cuantos detalles les convenga conocer respecto a los medios de realizar el viaje, facilidades de trabajo en el punto de destino, coste de vida, derechos que le asistan, conducta cívica que deban de observar, autoridades y sociedades españolas que puedan protegerles en Ultramar y cuantos datos y elementos puedan contribuir a ilustrarles acerca de sus derechos, deberes y conveniencias. Al practicar estas informaciones deberán, sin el menor carácter de imposición al aconsejar a los emigrantes, indicarles posibilidades, si las hubiere, dadas las circunstancias personales de aquéllos, de encontrar ocupación remuneradora sin salir de España, enterándoles de los lugares donde hay necesidad de trabajadores. Los

Biblioteca Nacional de España

Patronatos tendrán expuestos al público, en sitio visible de los locales que ocupen, relaciones de buques, destinos de éstos, precios de pasaje y documentos necesarios para emigrar.

Expender carteras de identidad de emigrantes en igual forma que las oficinas de Correos, hoy exclusivamente encargadas de tal servicio.

Requerir por conducto de los inspectores de Emigración a consignatarios y navieros para que les faciliten cuantos datos y referencias estimen útiles para su labor.

Investigar, sin molestia ni intimidación para los emigrantes, las circunstancias de cada uno de éstos, causas que los impulsan a emigrar, medios de vida y trabajo con que contaren en los pueblos de su residencia y si han sido inducidos y por quién a efectuar el viaje, de quién han obtenido referencias del país a donde pretenden ir, propósitos que tengan respecto a clase de trabajo, especialidad profesional y cuantos datos, en suma, sean útiles para conocer las causas de la emigración.

Los Patronatos darán cuenta mensualmente a la Dirección General, en impresos que ésta les facilitará, de los individuos que de su Ayuntamiento salgan con propósito de emigrar, y al mismo tiempo del resultado de las investigaciones que realicen, informando acerca de cuanto estimen conveniente y proponiendo lo que crean adecuado a la tutela y amparo de los emigrantes y a la evitación del éxodo.

Los Patronatos elevarán mociones a la Dirección general sobre cuantos asuntos crean de interés en relación con el cometido que se les asigna.

. . . . . .

Los Patronatos podrán exponer al público y divulgar por otros medios cuantas noticias puedan interesar a los emigrantes, absteniéndose de publicar ninguna que pueda inducir a la emigración. Deberán facilitar a los que emigren los detalles necesarios para el viaje desde el punto de residencia al puerto de embarque e imponerles de su deber de presentarse en la Oficina de inspección de éste.

En los puertos autorizados para el embarque de emigrantes, los Patronatos provinciales o locales respectivos sustituirán a las Juntas locales de Emigración, etc., etc.

c) Las Oficinas de inspección de los puertos estarán regidas por un Inspector y tendrán a su cargo informar a los migrantes y suministrar a los Patronatos cuantos datos necesiten, así como el personal adscrito a las inspecciones que pudieran necesitar para sus funciones.

Recibir las quejas y reclamaciones de los migrantes.

. . . . . .

Velar por que en las fondas y hospederías en que se alberguen emigrantes se cumpla lo dispuesto en orden a condiciones higiénicas.

Harán los inspectores investigaciones constantes acerca de la causa de la emigración y darán cuenta de ello al Patronato correspondiente y a la Dirección general.

C) *Servicios en los viajes de los migrantes.* Estos servicios estarán integrados: *a)* Por los que ejercen los inspectores en viaje, y *b)* Por los de personal sanitario y de servicio a bordo de los buques que transporten emigrantes.

a) La inspección en viaje, así en buques nacionales como extranjeros, se ejercerá por inspectores del Cuerpo, que tendrán a su cargo las funciones siguientes:

Velar por que durante el viaje se cumplan las leyes y reglamentos de emigración, imponiendo las sanciones más rígidas para conseguir el cumplimiento de lo preceptuado.

Recibir, comprobar y atender, cuando fuera justo, las quejas y reclamaciones de los migrantes.

. . . . . .

b) Las funciones del personal sanitario y de servicio durante el viaje serán las marcadas en los reglamentos y circulares, y las que en lo sucesivo se encomienden a uno u otro.

D) Servicios en el exterior. Los servicios en el exterior—que en todo caso deberán desenvolverse bajo la dirección o con el consentimiento de los agentes consulares o diplomáticos de España—, comprenden: *a)* los de las Juntas Consulares; *b)* los de los Inspectores en el exterior, y *c)* los de los agentes consulares y diplomáticos.

a) Las Juntas Consulares. Se organizarán con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Emigración y reglamento ya mencionados, y en ellas ejercerá las funciones de Secretario un Inspector de emigración, con el carácter de Agregado consular para estos efectos.

Estas Juntas, cuyos gastos serán satisfechos con cargo al tesoro del emigrante, estarán en constante relación con las Asociaciones patrióticas y benéficas españolas establecidas en el país donde las Juntas funcionen, y procurarán mantenerlas también con las de otros países para fines informativos que puedan beneficiar a los emigrantes españoles.

El Secretario de estas Juntas, a las órdenes del Presidente, será el jefe de los servicios y del personal de Secretaría. Llevará un libro de reclamaciones y un fichero con la entrada, salida y circunstancias de cada emigrante. Recibirá a los emigrantes al desembarcar y recogerá y tramitará las quejas y reclamaciones que hubiere.

Informará al emigrante en todo lo que pueda interesarle, en especial sobre las condiciones de trabajo y forma de encontrarlo si no llevase contrato, y procurando, si lo tuviere, que se cumplan las condiciones en él estipuladas.

Organizará la tutela jurídica de los emigrados y

Biblioteca Nacional de España

la defensa de éstos ante los Tribunales. Intervendrá y organizará la repatriación. Procurará que los españoles no pierdan el contacto con la madre patria, y, si fuere posible, facilitarles vida provechosa en la expatriación.

Buscará la cooperación de las entidades españolas organizadas en el país y fomentará la organización y desarrollo de éstas.

b) La inspección en el exterior. La Dirección general podrá disponer que Inspectores del Cuerpo, con el carácter de agregados consulares para fines de emigración, se destaquen en los países de inmigración, bien para establecerse en un puerto que lo requiera, sin que su importancia exija la creación de una Junta consular, bien para recorrer en funciones inspectoras el interior del país.

Mientras se hallen establecidos en un puerto ejercerán funciones similares a las de Secretarios de Juntas consulares. Cuando se internen en el país, estudiarán las condiciones de vida y propondrán las formas de favorecer a nuestros emigrados con la creación o subvención de escuelas, organización de asociaciones o por cualquier otro medio eficaz que les sugiera su celo. Procurarán que los emigrados cumplan con sus deberes ciudadanos y les aconsejarán lo más conveniente para su provecho económico en la expatriación.

.....

c) Los Agentes consulares y diplomáticos. Allí donde no existan Juntas consulares o funcionarios de emigración, asumirán estas funciones, aparte de las que, con carácter general, les están atribuídas por leyes y reglamentos.

Ya habrá advertido el lector que no hemos dado el texto íntegro de las dos interesantes Reales órdenes. Se han omitido aquellas prescripciones que, afectando a algún funcionario en particular, no parecían de interés general ni se referían a ninguna de las dos ideas básicas ya indicadas: la tendencia a retener en España nuestros obreros agrícolas y la protección al que voluntariamente quiere emigrar de la patria.

Migración transoceánica española en diciembre de 1928 (1)

I. EMIGRACION POR PROFESIONES Y PAISES DE DESTINO

PROFESIONES	Antillas holandesas.	Argentina	Brasil	Colombia	Cuba	Chile	Ecuador	Estados Unidos	Méjico	Panamá	Perú	Uruguay	Venezuela	TOTAL
Obreros agrícolas.....	»	1.367	59	7	207	6	»	»	14	5	1	119	15	1.800
Obreros industriales.....	»	83	4	1	22	1	»	»	5	4	»	10	»	130
Comercio y empleos privados.....	2	109	3	3	28	1	»	»	8	6	»	6	3	169
Profesiones liberales.....	»	17	»	»	1	»	»	»	»	»	1	1	»	20
Ocupaciones diversas.....	»	130	4	1	15	1	»	»	2	1	»	16	1	171
Obreros sin aptitud determinada (jornaleros).....	1	344	113	3	316	6	»	»	18	6	1	26	1	835
Sin profesión (mujeres y menores de quince años).	»	1.874	184	»	298	1	»	»	6	8	3	158	1	2.533
	3	3.924	367	15	887	16	»	»	53	30	6	336	21	5.658

II. INMIGRACION POR PROFESIONES Y PAISES DE PROCEDENCIA

PROFESIONES	Antillas holandesas.	Argentina	Brasil	Colombia	Cuba	Chile	Estados Unidos	Méjico	Panamá	Perú	Puerto Rico	Uruguay	Venezuela	TOTAL
Obreros agrícolas.....	»	40	7	»	5	»	1	3	»	»	»	2	»	58
Obreros industriales.....	»	13	2	»	13	»	1	»	»	»	»	11	»	40
Comercio y empleos privados..	»	60	16	»	35	2	5	14	»	1	»	18	4	155
Profesiones liberales.....	»	8	»	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	10
Ocupaciones diversas.....	2	41	7	»	28	1	39	1	»	»	1	7	3	130
Obreros sin aptitud determinada (jornaleros).....	»	354	27	1	140	»	387	9	1	1	»	30	3	953
Sin profesión (mujeres y menores de quince años).....	»	289	30	3	73	3	29	7	»	»	»	19	2	455
	2	805	89	4	295	6	462	34	2	2	1	87	12	1.801

(1) Ministerio de Trabajo y Previsión. Serie C. Estadísticas.

Biblioteca Nacional de España

La política de inmigración en Francia

En el curso de las discusiones que tuvieron lugar en la Cámara de Diputados sobre el presupuesto de 1929, algunos oradores se pronunciaron en favor de un control más estricto para la introducción y empleo de trabajadores extranjeros.

En lo que concierne a la inmigración agrícola, varios diputados, en la sesión del 10 de noviembre de 1928, manifestaron el temor de que la mano de obra extranjera pudiera constituir una forma peligrosa de competencia para los trabajadores nacionales, siendo la causa del éxodo de los obreros agrícolas franceses hacia la ciudad. Fueron presentadas algunas proposiciones que tienden a alzar la tasa mínima de salarios mensuales, fijado actualmente en 450 francos, por debajo de la cual no son aceptadas por la administración competente las demandas de mano de obra extranjera, estando considerada esta tasa, en el promedio de obreros, como francamente insuficiente para alcanzar el nivel real de las condiciones de existencia. Por otra parte, fueron reclamadas para los obreros franceses las mayores facilidades de transporte y colocación, aparte de una prioridad efectiva. A fin de impedir que los extranjeros introducidos en Francia como obreros agrícolas abandonen los campos y afluyan a la ciudad, se propuso que debían tomarse medidas para asegurar su retirada y su repatriación cuando dejen de trabajar en la agricultura. Acerca de la inmigración *industrial* también se expusieron ideas divergentes.

Respondiendo a diversas observaciones presentadas en el curso de la discusión, el Ministro del Trabajo, M. Louis Loucheur, ha recordado que el Gobierno, desde el comienzo de la crisis de trabajo en 1927, había impedido la entrada de obreros extranjeros en Francia y que desde entonces no había abierto las fronteras más que de un modo prudencial y porque se lo pidieron reiteradamente. Ha insistido el Ministro en la disminución considerable del volumen de inmigración en Francia durante los últimos años (cerca de 20.000 inmigrantes industriales llegados desde el 1.° de enero al 1.° de octubre de 1928 y 18.778 en 1927, contra 104.177 en 1926) y ha declarado que no vacilará en aplicar medidas rigurosas respecto a los obreros agrícolas extranjeros y a los patronos industriales franceses que procuran desentenderse de los obreros nacionales, violando la ley francesa sobre protección del trabajo nacional.

La inmigración y colonización en las colonias italianas

El Consejo de ministros italiano, en su reunión de 31 de octubre de 1928, aprobó un proyecto de decreto coordenando la reglamentación de la emigración hacia las colonias con la de la emigración al Extranjero y adaptándola a la política activa que el Gobierno ha empezado a desarrollar en materia de colonización. Ya un decreto (núm. 1.695 de 7 de junio de 1928) sentó el principio de que, salvo allí donde las condiciones naturales u otras se opongan, no deben hacerse concesiones de tierras pertenecientes al Estado en Tripolitania y Cirenaica más que con vistas a asegurar la instalación de familias labradoras italianas. A este objeto el Gobernador de cada una de las colonias debe elaborar un plan general sobre el modo de colonización conveniente para las diversas zonas de la colonia, trazando planos detallados para cada una de estas últimas. Por otra parte, un Real decreto, núm. 2.433 del 29 de julio de 1928, precisó las modalidades de aplicación del anterior decreto, especialmente en lo referente al concurso financiero del Estado para desarrollar el programa de colonización y población.

Informes sobre el Uruguay (1)

La densa inmigración que desde los países centrales y orientales de Europa acude a la región del Plata, establece una excesiva concurrencia en la demanda de trabajo y hace difícil la situación de los emigrantes españoles, siendo innumerables las peticiones de socorro y repatriación que se reciben a diario en el Consulado general de España en Montevideo.

El coste de la vida en la República del Uruguay varía extraordinariamente según el punto en que se radique; mas haciendo un cálculo aproximado, puede decirse que un hombre sólo necesita 25 ó 30 pesos oro (2); un matrimonio sin hijos, 40 ó 50, y un matrimonio con cuatro hijos, de 50 a 60.

El salario medio de un modesto empleado oscila entre 50 y 70 pesos; y los jornales medios, sin especialización, son de 50 pesos como mínimum, estando en estudio una ley que pretende establecer para toda clase de trabajos el jornal mínimo de 70 pesos.

El coste medio de la habitación con pensión, en fonda de categoría modesta, es de 25 a 30 pesos.

. . . . . .

Un traje de hombre vale de 25 a 30 pesos; un abrigo, aproximadamente igual que un traje; las camisas, de 3 a 5 pesos; los trajes de punto de abrigo, de 6 a 8; los calcetines, de 60 a 80 centavos par, y los sombreros, de 3 a 6 pesos.

La demanda de trabajo es escasa para los obreros no especializados y para los simplemente braceros, como casi en su totalidad son los inmigrantes españoles, cuya situación por eso es difícil.

---

(1) De «Informaciones para Emigrantes» del Ministerio del Trabajo y Previsión: Dirección general de A. S. y Emigración.

(2) Su valor oscila entre 6 y 7 pesetas.

Biblioteca Nacional de España

Medidas gubernamentales contra el urbanismo

Conocen bien los Gobiernos los peligros que ofrece actualmente la despoblación rural para la buena marcha social y económica de las naciones.

Las previsiones gubernamentales de orden social y económico que continuamente se traducen en disposiciones legales, se va viendo que no son suficientes para atajar el desequilibrio que día tras día se acentúa más y más entre los factores de la producción y del consumo.

El *urbanismo*, que así ha dado en llamarse esa desmedida accesión a las ciudades, es hoy una de las causas más influyentes en el malestar social. El desplazamiento de los campesinos hacia los grandes centros urbanos lleva consigo una serie de problemas que afectan muy directa y eficazmente al desarrollo económico de la vida social.

La merma de la producción agrícola y el aumento del consumo urbano; la desmoralización y los graves problemas que la vida en la ciudad plantea indefectiblemente a sus moradores; la complicación de la vida ciudadana, en sus aspectos individuales, familiares, sociales y hasta políticos, morales y religiosos, son efectos que repercuten en la marcha de la sociedad con acentuados clamores para su revisión y su enderezamiento.

El síntoma, *acentuado en la postguerra* y sentido en todo su matiz alarmante, hizo ya mover las plumas a los escritores, hablar a los sociólogos e intervenir a los estadistas. La realidad conmueve actualmente a los pueblos y excita a los gobernantes a una más cumplida actuación. Sabedores algunos Gobiernos de que a males reales, remedios prontos, y conscientes del alcance de sus responsabilidades, han puesto mano a la obra en esta campaña que se impone contra el urbanismo.

En algunas naciones como Holanda, Bélgica, Inglaterra, etc., no se ha pasado en este respecto de ciertas disposiciones protectoras de la agricultura, con la esperanza indudablemente acariciada de una reacción en sentido rural. Esta norma, seguida por otros pueblos, ha puesto de relieve la ineficacia del pretendido remedio, poniéndose a la vez de manifiesto que no se ha enfocado con la amplitud y eficacia que el asunto reclama, el grave problema del urbanismo.

En Italia parece vislumbrarse una más acertada orientación en pro de la solución apetecida. A los remedios protectores de la agricultura, se han añadido las medidas coercitivas de la despoblación rural, que bien aplicadas llevarán sin duda al éxito esperado.

Así nos lo dice esa interesante disposición gubernamental dirigida a todos los Prefectos del Reino y a todas las demás altas autoridades a quienes incumbe una labor de policía.

En esta importantísima instrucción se les recomienda y encarece el cuidado de velar por la *defensa demográfica*, y refiriéndose a las directivas dadas ocasionalmente por el Jefe del Gobierno, se recuerda que, teniendo la policía, por el ejercicio mismo de su ministerio, un contacto más continuo y directo con todas las clases sociales, puede desenvolver una activa e inteligente obra de persuasión y de propaganda dirigida, por un lado, a combatir en el ánimo de los campesinos el pernicioso mal que las grandes ciudades, con sus engañosos atractivos, ejercen sobre ellos, y por otro, a poner en evidencia a los que no han podido encontrar el bienestar que en la ciudad esperaban, las ventajas de todo género de la vida rural.

No se concreta solamente la campaña emprendida a la labor de persuasión y convencimiento, sino que se traduce en medios rápidos y prácticos conducentes al fin propuesto. Hace saber que aquellos a quienes se dirige la circular, tienen, desde luego, por delegación del Ministerio, la facultad de conceder billetes gratuitos de transporte a los que los necesiten, a fin de su reintegración al campo. Por inveterada costumbre, estos billetes suelen concederse a los obreros por razón de su traslado a los centros donde han encontrado trabajo. Ahora se encarece que la generosidad y amplitud de la concesión gratuita se restrinja en los posible para los traslados hacia las ciudades y se amplíe profusamente para cuantos pretendan reintegrarse a la vida campesina.

Como aplicación práctica del articulado que regula las facultades y el ejercicio de estas concesiones, se ordena el *retorno obligado* e inmediato de los que procedentes del campo no hayan encontrado en el centro urbano ocupación duradera y suficiente, y esto aun cuando hayan fijado ya su residencia en la ciudad.

Para hacer más efectivas esas normas preventivas contra el urbanismo, la instrucción aludida hace referencia a las exigencias de orden social y político que puedan aconsejar a las autoridades gubernativas *rápidas medidas de reintegración al campo* de cuantos procedan de él y vivan en las ciudadesl así como también menciona y recuerda otras cuantas consideraciones de orden social, que deben tenerse en cuenta por los llamados a ejecutar el mandato, en bien de los mismos individuos, de la armonía social, del bien público y del engrandecimiento de la patria.

Creemos que la gravedad de los síntomas que se revelan con los peligros de la despoblación campesina no harán esperar mucho tiempo la adopción por otros pueblos de medidas análogas a las dictadas por las autoridades italianas contra este gravísimo mal, que se llama el urbanismo.

Las ciudades de Madrid y Barcelona ganarían no poco si se evitase la excesiva afluencia de campesinos, que podrían beneficiar nuestra agricultura.

Biblioteca Nacional de España

El rescate de los riegos de Levante[1]

En Murcia, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, se celebró el día 20 de abril la Asamblea de la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura, con el principal objeto de tratar el problema del rescate de las instalaciones de la Real Compañía de Riegos de Levante. Presidió, en representación del Marqués de Rafal, el Conde de Valle de San Juan. El Delegado de Fomento, Sr. García Sola, hizo una minuciosa historia del asunto, requiriendo a los usuarios para que manifestasen su conformidad o sus reparos, así como a la Compañía sobre su cooperación al mantenimiento del actual precio de las aguas para regadío. Los usuarios manifestaron la aceptación de la propuesta, y se acordó que las Comisiones de Fomento, Presupuestos y Legislación se reunieran días después.

El día 30, bajo la presidencia del Marqués de Rafal, se celebró la segunda sesión de la Asamblea, discutiendo y votando nominalmente los dictámenes de las Comisiones de Fomento y Presupuestos, que fueron aprobados. Los síndicos de la zona interesada se pronunciaron unánimemente por el rescate.

Excmo. Sr. Obispo de Orihuela, promovedor de los intereses agrícolas de sus feligreses.

Al día siguiente se discutió en sesión el dictamen de la Comisión de Legislación y el presupuesto adicional. Por ocho votos contra uno se aprobó el presupuesto adicional y por treinta y nueve contra trece el dictamen de la Comisión legislativa, resultando aprobado, por tanto, el rescate de los riegos de Levante.

Ente los labradores y huertanos de Orihuela, Alicante y Murcia reina gran entusiasmo por el rescate, que se estima muy beneficioso para la comarca, aun contando con el elevado precio de adquisición.

Para llegar a esta nacionalización y socialización de todas las obras, se habían celebrado con anterioridad varias asambleas de la Federación de Sindicatos, en Elche, y Orihuela, bajo la presidencia del Sr. Marqués de Rafal, Delegado regio de la Confederación del Segura. La iniciativa de esta magna empresa corresponde al Obispo de Orihuela, que en dichas asambleas fué objeto de vítores entusiastas, y para el cual se ha pedido la gran cruz del Mérito Agrícola, así como también para el delegado del Ministerio de Fomento, Sr. García Sola.

Los riegos de Levante, según los informes de la Prensa, tienen una concesión perpetua de 8.200 litros de agua por segundo del río Segura; posee el canal principal de 21 kilómetros de longitud con canales de distribución, que abarcan 207 kilómetros con 551 partidores, que pueden regar 60.000 hectáreas. La Sociedad Eléctrica «Los Almadenes», filial de los Riegos de Levante, tiene una concesión de 25 metros cúbicos por segundo, con un salto de 50 metros de altura, que produce 12.000 caballos, teniendo una línea de 100 kilómetros que transportan a 65.000 voltios.

El total del importe de los canales de riegos, elevaciones e instalaciones eléctricas, es de 57 millones de pesetas, calculándose en cerca de 50 millones más el aumento de valor de las tierras con las obras realizadas. El rescate regulará la distribución y fijará el precio mínimo necesario para sufragar los gastos de administración exclusivamente.

Las anteriores cifras dan idea de la gran importancia de la obra realizada.

(1) Todo lo que fomenta el progreso agrícola y sirve para retener al obrero en el campo es propio de esta sección, destinada a la migración; por eso incluímos en ella la presente nota.

Biblioteca Nacional de España

Asociación Española de San Rafael

Dirección, Delegaciones, Filiales, Colaboradores

Peregrinación a Lourdes.—Misiones.—Al cerrar la redacción de este número (abril-mayo), recibimos noticias de la Peregrinación a Lourdes, que hemos anunciado en el número de marzo.

El Cardenal Primado llegó a Lourdes el sábado 11 por la tarde y presidió aquella noche una función religiosa de los peregrinos españoles; el domingo 12 dijo la Misa de Comunión en la Gruta, y luego se celebró en la Basílica Misa de Medio Pontifical, celebrada para los españoles, y después de comer se tuvo otro acto religioso en la Gruta, que coronó la peregrinación y las Misiones. Los principales grupos de peregrinos españoles lo formaron los de Tarbes y Bagnéres de Bigorre (ambos desfilaron con sus estandartes), y luego los residentes en Lourdes y algunos de otras poblaciones. De Madrid, además del R. P. Soler de Norell, que acompañaba al Cardenal, estuvieron el Secretario de la Asociación de San Rafael, D. Abelardo López Peyró; su señora esposa, doña Petra, su hijo D. Alfonso, y la señorita Catalina Martín de los Ríos, Antigua Alumna del Sagrado Corazón, los cuales tenían la representación de los que no pudimos asistir. De Barcelona representaba allí la Asociación el R. P. Fernando Vives.

De Tarbes asistió el Vicecónsul de España y las señoritas Alina y Angelina Alvarez, que prestaron excelentes servicios con su auto; y de Béziers acudió D. Joaquín Colomer, Presidente de la Asociación Española de San Rafael.

En la explanada de Lourdes se hizo una gran ovación a nuestro Cardenal Primado por los peregrinos españoles, y otros peregrinos (ingleses, alemanes, etc.): fué una escena conmovedora de carácter apostólico.

La impresión general de las Misiones es buena; hablaremos de ellas en los números próximos.

El Marqués de Rafal. Delegado Regio de la Confederación Hidrográfica del Segura y Socio de Honor de la Asociación Española de San Rafael.

Dirección y Secretariado Central.

Donativo digno de ser imitado.—En números anteriores hemos hecho mención de varios donativos. Hoy podemos anunciar un donativo de 100 francos, que facilita a un niño español la asistencia por un año a una escuela católica, arrancándole de la escuela oficial laica, escuela que poco a poco mata los sentimientos católicos en las familias de nuestros emigrados. Se debe este acto de celo y generosidad a D. Manuel de Bofarull y Romañá, de la Junta de la Asociación de San Rafael. *¿No habrá almas grandes y generosas que imiten este ejemplo?* Nos encargamos de transmitir gratis dicha cantidad y de que se aplique a su fin.

El resumen del movimiento de este Secretariado Central en los meses de marzo y abril es el siguiente:

Madrid.—Cartas recibidas, 66; cartas enviadas, 126; documentos despachados, 27; emigrantes asistidos, 1; inmigrantes asistidos, 8; consultas, 122; visitas efectuadas, 72; visitas recibidas, 93; valores girados: de S. M. el Rey, para un emigrado español residente en Bédarieux (Francia), 100 pesetas (381,92 francos), y giro postal a Vinissieux, 100 francos. Beneficencia: socorro para ayudar al viaje a Montevideo a una emigrante, pesetas 50; dos billetes de caridad para Valladolid y uno para Badajoz; limosnas, pesetas 16.

Delegación de la Asociación de San Rafael en Barcelona. He aquí el resumen del movimiento de su Secretariado durante los meses de marzo y abril.

Barcelona.—Cartas recibidas, 50; cartas enviadas, 56; documentos despachados, 14; emigrantes asistidos, 1; inmigrantes asistidos, 10; consultas, 154; visitas efectuadas, 86; visitas recibidas, 85; visita a la salida y llegada de vapores, 32. Beneficencia: tres billetes de caridad para Sevilla, uno para Murcia y socorro en metálico, 10,50 pesetas; socorro a una inmigrante, pesetas 4,50; socorro en metálico para complemento de un billete de caridad para Madrid, 25 pesetas; complemento de dos billetes para Buenos Aires, 9 pesetas; dos billetes de Port-Bou a Barcelona; uno de Barcelona-Guadalajara y socorro en metálico, 15,50 pesetas; socorro a un inmigrante procedente de Francia, 5 pesetas; gastos de hospedaje, manutención y demás de unas 30,30. Faltan algunos de abril.

emigrante recomendada por el Secretariado Central, pese-

De la *señorita A. Encinas, de Montpellier,* hemos recibido una interesante carta sobre la Misión, que aprovecharemos pronto.

El vapor Reina Victoria Eugenia ha hecho el viaje de ida y vuelta a la Argentina con notable provecho para los emigrantes. A la ida sobresalió el acto de un bautizo de un hijo de una pobre emigrada nacido a bordo; se reunieron 1.000 pesetas para la madre del niño. La vuelta resultó una verdadera Misión, a la que cooperó activamente el Sr. Obispo de San Juan de Cuyo (Argentina). Tenemos que omitir interesantes pormenores por falta de espacio; así como lo relativo a Bolsa de Trabajo.

Biblioteca Nacional de España

ESPAÑA

Efemérides del mes de abril [1]

Día 1.—El Alcalde de Sevilla, acompañado de una Comisión del Ayuntamiento, visitó al matrimonio norteamericano Huntington, que se hospeda en la Casa de América, para darle las gracias por la donación de la estatua ecuestre del Cid, colocada a la entrada de la Exposición, así como por otras manifestaciones españolistas que los señores de Huntington vienen realizando.

— En San Sebastián, en la iglesia del Buen Pastor, se celebró un solemne Tedéum para conmemorar el cincuentenario de la Caja de Ahorros Municipal, celebrándose después un banquete de 200 comensales.

Día 2.—El ilustre matrimonio Huntington, visitando la Exposición de Sevilla, adquirió en el Palacio de Arte Antiguo dos lienzos de Valdés Leal, valorados en 25.000 duros, y acto seguido manifestó al Alcalde que hacía donación de ellos a la ciudad de Sevilla.

— En el Asilo de Caridad de Valladolid se inauguraron, con asistencia del Arzobispo y autoridades, las escuelas para niños y niñas que concurren a los comedores instalados en dicho benéfico establecimiento. Las nuevas escuelas son capaces para 130 niños.

— Llega a Salamanca el Cardenal Primado, siendo recibido por todas las autoridades locales y provinciales. Por la tarde presidió la Junta Nacional de Prensa católica, en la que se trataron importantes acuerdos. Acto seguido se celebró una velada en honor del Primado.

Día 3.—En el palacio episcopal de Oviedo celebró una importante reunión la Junta misional, invitando a los maestros a que contribuyan a la concurrencia de la provincia a la Exposición misional de Barcelona.

— Por disposición del Ministerio del Ejército se celebrarán en la Academia de Artillería de Segovia cursos especiales, de 10 del corriente al 15 de diciembre, preparando para el ascenso a 50 suboficiales. También habrá cursos para cabos y subalternos.

— La *Gaceta* inserta una Real orden dando un plazo de quince días para presentación de instancias de reingreso a los ex jefes y ex oficiales de Artillería.

— Presenta sus credenciales a Su Majestad el Rey M. Pierre Matuska, nuevo Ministro plenipotenciario de Hungría. También presentaron sus cartas M. Dragomir Yankovic, Ministro de Yugoeslavia, y D. Julio M. Cestero, Ministro de Santo Domingo.

Día 4.—El Embajador de España en la Argentina, D. Ramiro de Maeztu, hace entrega al Presidente de la República, D. Hipólito Irigoyen, de las insignias del Gran Collar de la Orden de Isabel la Católica, que le ha sido concedido por el Gobierno de España.

— Con asistencia del Embajador de Alemania y otras ilustres personalidades alemanas y españolas, se constituye en Madrid el Comité hispanoalemán para estrechar las relaciones de simpatía y cultura entre ambos países.

— Se firma en Madrid la escritura de donación de 1.000 hectáreas de terreno que el Marqués de Riscal ha dado al Sindicato Católicoagrario de Alía (Cáceres), adherido a la Federación de Toledo.

— El campeón mundial de boxeo, Gené Tunney, que se halla en Madrid, entrega 500 dólares para la Ciudad Universitaria. Su acompañante el Dr. La Gorce, entrega otros 500 dólares.

Día 5.—En la Escuela de Guerra se tributa un homenaje al Uruguay por el entusiasta recibimiento dispensado en dicho país a los aviadores del *Jesús del Gran Poder*.

Día 6.—En el salón de fiestas del Casino de San Sebastián diserta el catedrático D. Severino Aznar sobre el Seguro de maternidad.

— En Zaragoza termina la Asamblea de Estudiantes Católicos, acordando la cooperación escolar a los cursos de verano en Jaca.

— Celebra su Asamblea anual la Federación Agrícola Matritense, que ha cerrado el ejercicio económico con superávit.

— Con motivo del aniversario de la batalla de Maipú se celebra en Santiago de Chile un homenaje a España.

Día 7.—La Universidad de Valladolid organiza en el Colegio Mayor de Santander un curso de verano de todas las Facultades e idiomas.

Día 8.—El catedrático de la Universidad de Valladolid D. Antonio Royo Villanova pronuncia una conferencia en la Academia de Jurisprudencia de Madrid acerca de *La Reina María Cristina y el Derecho público español*.

Día 9.—Por Real orden de Hacienda se autoriza a la Comisión Permanente de la Exposición Iberoamericana para abrir y ultimar una cuenta de crédito de hasta la suma de 11.247.598,62 pesetas. También se dispone por Real orden la concesión de terrenos en la Guinea española para población forestal y cultivo del café.

Día 10.—Comunican de La Habana que ha entrado en dicho puerto el buque -escuela de la Marina de guerra española *Juan Sebastián Elcano*, que, como se sabe, está haciendo un viaje alrededor del mundo.

(1) Las efemérides del mes de mayo se darán en el próximo número de junio; y desde entonces, Dios mediante, nuestra publicación mensual, puesta ya al corriente, saldrá en el tiempo y en la forma que nos habíamos propuesto.

Biblioteca Nacional de España

— Por acuerdo del Consejo de Ministros se crea la División hidrológica de Almería.

— La Universidad de Salamanca acuerda, en reunión del Claustro, redactar un mensaje de agradecimiento a la Fundación Carnegie y otras personalidades, por el proyectado homenaje de las Universidades americanas a España.

Día 11.—En Badajoz pronuncia el P. Vicente Guimerá, S. J., una conferencia sobre las misiones en el Pacífico y su influencia en la civilización de las islas oceánicas.

— La Sociedad de Atracción de Forasteros, de Barcelona, acuerda dirigir a las entidades españolas en el Extranjero una carta destinada a contrarrestar la campaña hecha contra España, para perjudicar las Exposiciones de Barcelona y Sevilla.

— Sale de Madrid el Rey, para visitar, con el ministro de Fomento, el pantano La Jándula, cerca de Andújar (Jaén).

Día 12.—En el Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid, da una conferencia sobre el origen e historia de la Exposición de Sevilla, D. José Cruz Conde, Director general de dicho Certamen.

— En Vallecas, con asistencia del Jefe del Gobierno y del Ministro de Instrucción Pública, se inauguran dos grupos escolares capaces para 800 niños. El Presidente pronunció un patriótico discurso.

— La Compañía de los Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante piensa exhibir en la Exposición de Montjuich un nuevo modelo de locomotora construída totalmente en España y una de las más perfectas y potentes de Europa.

Día 13.—En aguas de Cádiz realiza pruebas la carabela *Santa María*, reproducción de la de Colón y construída recientemente para la Exposición de Sevilla.

— Varias importantes y significadas entidades de Barcelona acuerdan celebrar un homenaje al Marqués de Foronda por su gestión al frente de la Compañía de Tranvías.

Día 14.—El Rector de la Universidad de Barcelona manifiesta que, conforme lo tenía solicitado, dicha Universidad podrá conferir el grado de doctor en sus cinco Facultades, a partir del próximo curso académico.

Día 15.—Con asistencia del Jefe del Gobierno de Portugal se celebran en Lisboa varios agasajos a los marinos españoles tripulantes del *Almirante Cervera*.

— Fallece en Madrid, cristianamente, el insigne periodista D. Torcuato Luca de Tena, fundador y propietario de *A B C* y *Blanco y Negro*.

Día 16.—Comunican de Roma que el insigne escultor español Blay ha terminado tres grupos escultóricos, con alegorías de ríos españoles, que figurarán en la Exposición de Barcelona.

— En Ciudad Real se celebra solemnemente la inauguración del edificio destinado a Instituto Provincial de Higiene.

Día 17.—Se clausura en Sevilla, en el recinto de la Universidad, la VII Asamblea de Subdelegados de Sanidad, bajo la presidencia del Gobernador.

Día 18.—Con asistencia del P. Nevares y otros propagandistas se inaugura en Saldaña (Palencia) una Semana Social Agraria, abriéndose nuevos locales del Sindicato.

— En Bilbao, y bajo la presidencia del Obispo, comienza la Asamblea de Acción Católica de Vizcaya.

Día 19.—Don Alvaro López Núñez pronunció en el Ateneo de Madrid una conferencia sobre Derecho corporativo.

— Después de una visita de los Reyes e Infantas, el Presidente del Consejo inauguró en el Palacio de Hielo la Exposición de Flores y plantas holandesas.

Día 21.—El Embajador del Uruguay en España, Dr. Fernández Medina, pronuncia en la Academia de la Historia una conferencia del curso hispanoamericano organizado por la Acción Católica de la Mujer, tratando sobre la legislación y obras sociales del Uruguay.

— Bajo la presidencia del Ministro de Instrucción se constituye el Comité español de enlace con el de Wáshington para el homenaje de las Universidades americanas a España. Forman el Comité, entre otras personalidades, los Rectores de las Universidades de Salamanca, Valladolid y Madrid.

Día 22.—Es bendecida en Londres la nueva sede de la Embajada de España por un prelado que fué Secretario del Cardenal Merry del Val.

— En Zamora es inaugurado solemnemente un nuevo pabellón de cirugía del Hospital de la Encarnación, dándose acto seguido la Comunión Pascual a los enfermos.

— En San Fernando (Cádiz) se celebra con toda ceremonia la fiesta de la bendición del mar.

— En Madrid se verifica la entrega al Ministerio de Instrucción Pública del grupo escolar «Menéndez Pelayo», capaz para 350 alumnos.

Día 23.—El Real Cuerpo de Mozos de Escuadra de Barcelona, con motivo de las fiestas de San Jorge, estrena una banda de música creada por iniciativa del Conde de Montseny.

— En San Sebastián se inaugura el servicio de electrificación del ferrocarril hasta Irún, que hace el recorrido en dieciséis minutos.

— Cáceres celebra con festejos populares el VII Centenario de la Reconquista de la ciudad por Alfonso IX de León.

Día 24.—En Barcelona son trasladados a la Exposición dos locomotoras, que representan la más antigua y la más moderna de las usadas en los ferrocarriles españoles.

— El dirigible *Conde Zeppelin*, en un crucero sobre el Mediterráneo, vuela durante una hora sobre la ciudad de Sevilla, arrojando sacas de correspondencia y explorando los terrenos del aeropuerto en construcción.

Biblioteca Nacional de España

Día 25.—Con asistencia de más de 25.000 forasteros terminan en Alcoy las brillantes y tradicionales fiestas de moros y cristianos, conmemorando la reconquista y la fiesta de San Jorge.

— Comunican de Nauen que desde la apertura de la Exposición de Barcelona una empresa alemana establecerá servicio diario de aviones de pasajeros entre Basilea y Barcelona.

Día 26.—En Málaga se celebra la sesión de clausura del Congreso Internacional de Exploración Científica del Mediterráneo.

— La Confederación Sindical Hidrográfica del Duero en Valladolid celebra sesión, recayendo importantes acuerdos sobre subastas de obras para pantanos.

— La Asociación de Ganaderos celebra en la Casa de Campo un banquete al que asistieron el Marqués de Estella y el Ministro de Economía.

Día 27.—En el Palacio de Exposiciones del Retiro, y con asistencia del Jefe del Gobierno, se inaugura la Exposición de Proyectos presentados al concurso internacional para adjudicar la construcción del monumento-faro a Colón.

— Se inaugura en Valladolid, con la bendición del Arzobispo, el servicio telefónico automático.

— En León, y oficiando el Obispo, se celebra el acto de bendecir e inaugurar el aeródromo militar de la Virgen del Camino.

Día 28.—En Tordera (Barcelona) se inaugura oficialmente el nuevo abastecimiento de aguas del pueblo.

— En Palencia termina la Semana Avícola y cursillo de avicultura, a cargo del profesor D. Salvador Castelló.

Día 29.—Sale de Cádiz, con dirección a Cuba, el Ministro de Marina, en viaje oficial, para asistir al homenaje al Presidente Sr. Machado.

Día 30.—El Patronato Insular de Gran Canaria celebra en Las Palmas por vez primera el homenaje a la vejez.

— A bordo del *Conte Verde* llega a Cádiz el personal de la delegación especial de la Argentina en la Exposición Iberoamericana.

— Por Real decreto-ley se crea en Santiago de Compostela la Subdelegación de Hacienda.

CRONICA[1]

INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN IBERO-AMERICANA

Quedó inaugurada la Exposición Ibero-Americana de Sevilla. Veinte años de luchas, de ilusiones, de proyectos, desde que el entonces Comandante de Artillería D. Luis Rodríguez Caso propuso esta feliz iniciativa en 1909. Justo es recordar hoy este glorioso nombre, que ya no figura entre los vivos.

La Exposición de Sevilla no es sólo un Certamen de valores económicos. Por encima de su significado industrial figura el político, y por encima del aspecto político campea el sentimental. Es una Raza—comunidad de fe, de idioma, de sangre y de cultura—la que hoy se congrega en la diversidad fraterna de sus banderas nacionales. Es la Madre España—nunca mejor llamada Madre—que hoy trae junto a sí al enjambre de hijas nuevas y garridas que un día formaron un todo con su sér.

Si las hijas debían este tributo de reverencia y cariño a la Madre, la Madre también suspiraba por reunir en torno suyo a las jóvenes Repúblicas a las que enseñó a rezar a Dios en español.

Late, pues, un esotérico vibrar de comunes sentimientos en lo que aparentemente sólo representa valoración económica. Es una revisión de cultura, una nostalgia de maternidad, una vuelta al hogar, una esperanza de amor y un amor de esperanza, lo que la Exposición Ibero-Americana significa.

Y es Sevilla, la del Guadalquivir y la Giralda, la hermosa cristiana que fué mora y antes visigoda y antes romana, síntesis sin igual de la civilización ibérica, la embajadora espiritual de todas las regiones peninsulares, la enviada de la Patria ante el desfile de América.

La Exposición de Sevilla puede ser el punto de partida para una verdadera política de hispanoamericanismo, en el que se concreten visiblemente anhelos y aspiraciones que hasta hoy pudieran ser irrealizables. No nos quedemos sólo en lo sentimental, cuando ideales de toda índole nos ponen hoy ante la mirada del Mundo. Que si un día España descubrió, conquistó y colonizó un continente, hoy es día de reconquista de ideales, no con la espada y el arcabuz, sino con las armas del trabajo, de la industria, del capital y del progreso, en un consorcio fraterno de intereses, que, después de todo—parafraseando a un insigne dramaturgo—, son el medio más eficaz para labrar afectos duraderos.

* * *

Sus Majestades los Reyes y los Infantes, con el Presidente del Consejo, llegaron a Sevilla el día 8. Todo el elemento oficial, español y extranjero, y numeroso público llenaban los andenes de la estación. De la estación al Alcázar el paso de los Reyes fué objeto de delirantes ovaciones.

Por la tarde entraba en el puerto de Sevilla la carabela *Santa María*, reproducción fiel de la que condujo a Colón en su primer viaje. Sobre las aguas tersas del Guadalquivir, saludada a su paso con los máximos

(1) Cerramos esta *Crónica* el día 9 de mayo, con la inauguración de la Exposición de Sevilla.

Biblioteca Nacional de España

honores de ordenanza de las escuadras portuguesa y española, la nao tosca descubridora avanzaba solemne, arbolando el pendón de Castilla y León y la bandera del Almirante, en una evocación de la más grande epopeya hispánica. Amarrada la nave capitana, la canoa real atravesó el río en su busca, y los Soberanos y su séquito saltaron a bordo, visitando las dependencias de la histórica nave, mandada por el capitán Guillén, que, al despedir a los Reyes con la ceremonia de la época del descubrimiento, gritó siete veces: siendo contestado por la tripulación: «¡Viva el Rey de Castilla, por mar y tierra!»

En los expresos de la noche llegaron los Ministros, a excepción de los de Gobernación y Ejército, que quedaron en Madrid, y el de Marina, que salió hace díaspara Cuba.

Y al día siguiente, toda Sevilla estaba engalanada. Banderas, flores, animación extraordinaria... Se calcula que por la noche entraron en Sevilla más de 20.000 personas y más de 5.000 automóviles.

La Real Familia, después de oír misa en el Alcázar, puso en marcha la comitiva, con todo el atuendo palaciego, hacia la Exposición. La Escolta Real, batallones, escuadrones, escuadrillas de aeroplanos, las flotas portuguesa y española en el puerto, gallardetes, bandas, perfumes de flores, sol de Sevilla. Y la bandera de la Exposición—fusión de los colores nacionales, portugueses y americanos—, tremolando sobre la Plaza de España.

Para los Reyes, el Gobierno y altos palatinos ocupa el fondo la tribuna regia. Enfrente, el altar para la bendición. Las tribunas laterales, ocupadas por el Cuerpo diplomático, Grandes de España e invitados. En el momento de aparecer los Reyes en coche descubierto a la *Gran Dumont*, se izan en la Real tribuna el pendón de Castilla, junto a las banderas de España, Portugal y América, y todas las bandas de música hienden los aires con la *Marcha Real*.

Seguidamente, el Cardenal Ilundaín, de capa pluvial, avanza hacia el altar. Se hace un silencio religioso en la multitud que ocupa la Plaza, y la bendición abarca los cuatro ángulos del recinto.

El Sr. Cruz Conde, Director de la Exposición, delante de los Reyes y ante el micrófono pronuncia un discurso ofreciendo el Certamen de los países hermanos, todos «hijos de la gran epopeya». Y acto seguido se levanta a hablar el General Primo de Rivera para cantar un himno a la Raza y a la Historia española, y, tras una emocionada evocación histórica, dice: «La ciudad del Betis, que, rodeada de arbolado policromado, perdura; la de los claveles fragantes, la de la Giralda, al ver por su empeño culminado, abre sus puertas al Mundo entero, y muestra, no sólo su tesoro, sino el de Portugal y América, que nos viene en forma de graciosas edificaciones, valiosos objetos y ricos productos; ciencia, arte y trabajo son dulces lazos por los que España quiere estar unida al Mundo; pero toda nacionalidad es una sociedad constituída a base de principios fundamentales: el patriotismo,

Inauguración de la Exposición de Sevilla en la plaza de España.—Arriba: La tribuna regia durante el desfile de tropas.—Abajo: Parte del público en las galerías y alrededor del centro de la plaza.

Biblioteca Nacional de España

el sentido religioso y su historia. El primero impone los deberes ciudadanos; el segundo, los deberes morales, y el tercero, los deberes de continuidad. A estos principios quiere España ser fiel en su modernización, convencida de que sirve a su fortaleza y a la de la Humanidad cristiana, cuya civilización pasa por momentos angustiosos. Presentamos hoy, pues, al Mundo cómo somos, sin tapujos ni disfraz; cómo es la raza de que somos raíz y verbo alentador y progresivo, pero de sólida moral cristiana, de severa reflexión consciente del papel que la Providencia nos asigna y el deber que la Historia nos señala.» Al terimnar su discurso, con una rendida invocación al Rey, estalla una ovación imponente, y el Rey, con voz vibrante y clara pronuncia estas palabras: «Queda inaugurada la Exposición Ibero-Americana.» Nuevamente las bandas entonan la *Marcha Real* y una batería dispara los cañonazos de ordenanza. Vítores y volar de aeroplanos. Y entre un silencio sepulcral, los Coros Vascos, acompañados por las Bandas Municipales de Madrid y Sevilla cantan el *Himno de la Exposición* y un conjunto de 80 guitarras acompañan el solo del notable tenor Juan García. Y después empezó el desfile de los marineros portugueses, seguidos de los españoles, al grito de «¡Viva el Rey!», y de todas las fuerzas que ocupaban la carrera, mientras los Reyes, entre aplausos atronadores, descienden de la tribuna y abandonan la Plaza de España con el mismo ceremonial de la llegada.

Por la tarde salieron del Alcázar los Reyes para visitar las instalaciones oficiales en la Plaza de España. Acompañados del Gobierno, palatinos, autoridades y comisiones visitaron el Colegio Hispalense de Formación Profesional, las salas de arte romano, visigodo y árabe, que son un valioso museo arqueológico, reconstruyendo toda la historia de Sevilla, salas de los siglos XIII y XV, donde se exhibe la espada de San Fernando y un trozo de su manto. Pasaron luego a la sala de Cervantes, decorada con tapices de la Real Casa, sala de la Tauromaquia, con cuadros de Goya; instalación de una casa sevillana, con el arranque de una calle; exposición del Congreso de Oceanografía, con instalaciones españolas y francesas; exhibición del Canal de Isabel II, con maquetas muy curiosas de cómo se sirve el agua en Madrid; Confederación Hidrográfica del Guadalquivir; proyecto del futuro puerto de Sevilla, que estará construído en 1933; Sección de Montes; instalación del Instituto Geológico Minero de España; Sección del Libro, con toda la historia de la inscripción, del documento y del libro, etc., etc.

La misma tarde, los Reyes inauguraron el Museo Peral, acompañados de los hijos del famoso inventor del submarino, y el Parque de Atracciones, de gran extensión, enclavado en el recinto del Certamen.

Y así, el día 9 de mayo, fiesta de la Ascensión del Señor, quedó solemnemente inaugurada la Exposición Ibero-Americana, gigante lazo que sabrá unir más y más con la Madre Patria a todos los países que al otro lado del mar hablan nuestro propio idioma y rezan a Dios en español.

El problema universitario.

Decíamos en nuestro número anterior que, a pesar de la revuelta estudiantil, no había caído el patriotismo, cuando tan espontáneamente se organizó y desarrolló el homenaje de adhesión al Gobierno en la mañana del 14 de abril, en que miles de personas de todas las categorías y condiciones sociales desfilaron durante cinco horas ante el Palacio de Buenavista y se recogieron de todas las provincias unos tres millones de firmas. El General Primo de Rivera, en una de las cuatro veces que se dirigió al público, pudo muy bien decir, refiriéndose a los incidentes escolares, que «sólo los Gobiernos fuertes se pueden sentir benévolos», con lo que expresó las dos características que el Gobierno actual ha tenido por norma asimilarse. Cierto es que en el asunto de las Universidades ha tenido que proceder al fin con mano dura, del mismo modo que en caso de incendio hay que tajar y aislar con el hacha y la piqueta lo que corra peligro de quemarse. Así ha sucedido que la sanción impuesta a la Universidad Central, cerrando sus puertas, hubo que extenderla a otras Universidades que seguían en actitud hostil. Y tanto más necesario era emplear mano dura, cuanto que parte de la Prensa extranjera —incluso la que no se significa como habitualmente enemiga de España—empezó a hinchar el perro con supuestos sucesos y colisiones sangrientas a causa de la algarada estudiantil. Era deber de patriotismo impedir que se echase carne a las fieras, como vulgarmente se dice, puesto que, en el fondo, todo el tinglado del movimiento desfavorable al régimen repercutía de hecho en el descrédito colectivo ante el Extranjero, cuando toda España se preparaba a ofrecer ante el Mundo una prueba de su vitalidad económica y de su paz social con dos grandes Exposiciones en Barcelona y Sevilla. Los sucesos pasados deben sólo servir para poner de una vez sobre el tapete el problema de nuestra Universidad, tan necesitada de que se enfoquen sus necesidades con arreglo a lo que la vida científica y pedagógica moderna requiere. Sólo así se logrará que un tan vital problema sea, no rémora de un Gobierno de paz y de energía, sino alarde de nuestro desenvolvimiento científico-administrativo. Estimamos que las Comisarías Regias que han sido colocadas al frente de distintos centros docentes, sepan distinguir el grano de la paja y aplicar la férula a quien la merezca, dejando a salvo todos aquellos elementos aprovechables para la feliz solución de tan palpitante problema.

Hemos citado a la Prensa extranjera, y nos complace extraer, entre un cúmulo de errores o apasionamientos, lo que a propósito de una entrevista con el Jefe del Gobierno, publica en el *Daily Mail*, de Lon-

Biblioteca Nacional de España

dres, su corresponsal en Madrid: «El General Primo de Rivera no es, ni mucho menos, un tirano, y su historia demuestra que es un gran patriota. Nadie en el Mundo puede negar que España ha hecho progresos enormes.» De modos análogos se expresan otros importantes diarios, algunos que hasta ahora solían poner poca atención en las cosas de España.

Dos grandes proyectos.

Desde luego que, sólo desde el punto de vista cultural, hay hoy dos grandes proyectos que revelan el crédito y pujanza de una España que renace. Uno de ellos es la Ciudad Universitaria y otro el homenaje que a España piensan consagrar las Universidades americanas. Respecto a lo primero, se trata de intensificar de tal modo su construcción, que se proyecta una operación financiera para terminar las obras en el más breve plazo posible, y han sido ya plantados 20.000 árboles en el recinto que ha de ocupar en la Moncloa y prontamente se hará la adjudicación de obras a la Fundación Del Amo. Respecto a lo segundo, el dignísimo hispanófilo Doctor Fernández Medina, Ministro del Uruguay en España, presentó próximamente al Ministro de Instrucción Pública una relación detallada y completa de las fundaciones y actos del homenaje que tributarán a España las Universidades americanas, según proyecto de un Comité de los Estados Unidos, cuyo representante en España es el ilustre diplomático uruguayo. El homenaje se celebrará en 1932, cuarto centenario de las relecciones del insigne dominico P. Vitoria en la Universidad de Salamanca. A este efecto, se fundará en Salamanca un gran Centro de estudios jurídicos que congregue a juristas de todo el Mundo, y se construirán residencias para estudiantes americanos en Valladolid y en Madrid. El homenaje está dedicado« a la Nación descubridora del Nuevo Mundo y creadora del Derecho Internacional».

Repoblación forestal, aprovechamiento de los ríos.

El Ministro de Fomento, Conde de Guadalhorce, ha hecho a la Prensa varias interesantísimas declaraciones en lo que se refiere a repoblación forestal y aprovechamiento de los ríos. Su política de Fomento ha empezado a dar frutos con la creación de Confederaciones Hidrográficas, a las que debe unirse la de Almería, que acaba de aprobarse. Para esta labor de aprovechamiento de los ríos y aplicación de su energía habrán de invertirse 1.600 millones de pesetas, de las cuales 1.000 millones serán para regularizar los ríos empleados en almacenar 15.000 millones de metros cúbicos de agua y en los canales principales de distribución, y 600 millones que serán aportados por los usuarios. Con respecto al régimen forestal, ha declarado el Ministro que son ya nueve las provincias que tienen aprobado el plan de repoblación, para el que las Diputaciones han ofrecido su apoyo, como la de Madrid, que espera invertir once millones y medio de pesetas en mejorar el patrimonio forestal de los pueblos de la provincia. Por otra parte, el Estado ha concedido al Patronato de Las Hurdes ocho millones de pesetas para repoblar en aquella comarca 25.000 hectáreas. Actualmente la propiedad pública española que no admite otro destino que el forestal, abarca seis millones de hectáreas, y la propiedad privada, doce millones.

Nacionalización de las industrias.

El *Jesús del Gran Poder* sigue su vuelo triunfal por América, y nos abstenemos de dar más detalles, puesto que harto conocidos son por la Prensa diaria. Sólo consignamos la ruta seguida hasta ahora: Sevilla, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Santiago de Chile, Arica, Lima, Paita (Perú), Colón, Managua, Guatemala (falta la Habana).

Por cierto que este gran éxito del vuelo trasatlántico ha sugerido al Gobierno algunas reflexiones, expuestas en una nota oficiosa, sobre la nacionalización de las industrias, partiendo de la base de que al cabo de cinco años son ya españoles la totalidad de aviones, motores, magnetos, hélices y aparatos de navegación, todo lo cual supone unos treinta o cuarenta millones de pesetas que se quedan en España anualmente, dando trabajo a varios miles de obreros. Esta nacionalización—según la nota oficiosa—hay que encauzarla también hacia la industria del automóvil, que hace salir de España anualmente más de cuatrocientos millones de pesetas, los que espera el Gobierno actual dejar reducidos a menos de la mitad, mediante las iniciativas de la Comisión del Motor y del Au-

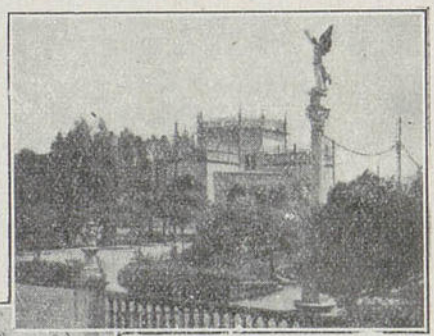

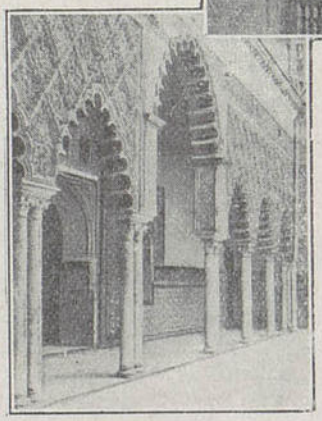

Exposición Ibero-Americana de Sevilla.

Arriba: Pabellón Real.

Reales Alcázares.

Abajo: Galería del Patio de las Doncellas.

Biblioteca Nacional de España

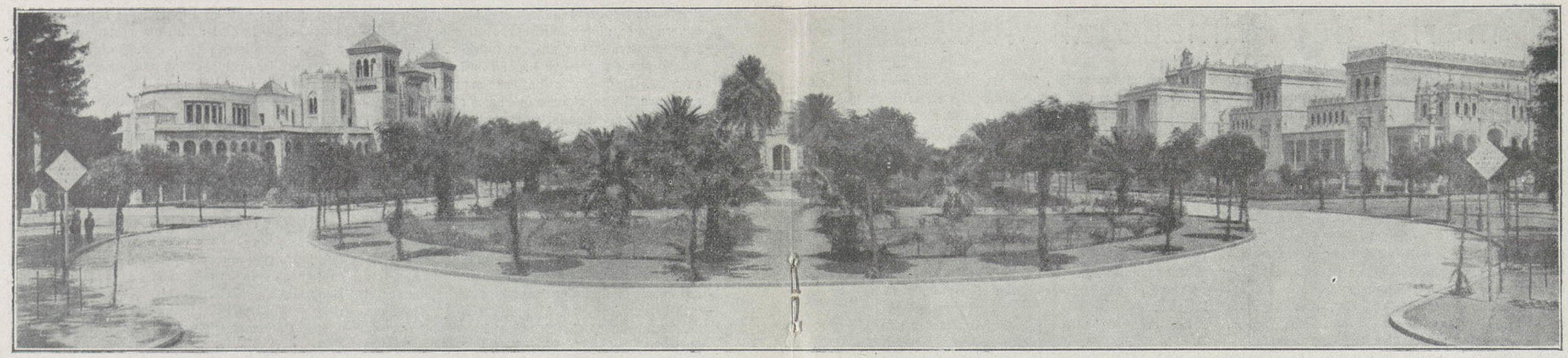

Vista general de la Plaza de América.

tomóvil y la ayuda patriótica del ciudadano español.

Por falta de espacio no podemos entrar a fondo en el *movimiento cultural* del mes, haciendo notar únicamente que en el Ateneo de Madrid se cerró el cursillo de conferencias sobre organización corporativa, con una magistral conferencia del Ministro de Trabajo y Previsión, D. Eduardo Aunós. En las efemérides se mencionan varias conferencias.

Debemos, al terminar, rendir nuestro tributo de admiración y de dolor a dos insignes sacerdotes, Padres de la Compañía de Jesús, que acaban de fallecer.

El día 2 de mayo entregó su alma a Dios el R. Padre José María Rubio, S. J. Su apostolado como director de almas le había granjeado la estimación general en Madrid, donde su muerte ha sido sentidísima por la infinidad de personas que le trataban y que le miraban como a un santo.

Asimismo, el día 7 pasó a mejor vida en Bombay el R. P. Luis Bertrán, S. J., primer Superior de aquella importante Misión española, que ha gobernado durante siete años, siendo al mismo tiempo, ya Vicario general, ya Administrador apostólico de la Diócesis. Hombre de gran corazón y prudencia, sacrificado a los intereses de la mayor gloria de Dios; a los cincuenta y cinco años de edad dejó su cara Valencia, donde había sido Prepósito de la Casa Profesa y dos veces Rector del Colegio, para emprender la vida de Misionero.

El Señor habrá ya premiado a estos dos insignes operarios de su viña.

Monumento-faro de Colón

En los dos Palacios de Exposiciones del Retiro se inauguró el día 27 de abril la Exposición de los proyectos presentados al concurso para adjudicar la construcción del monumento-faro a Colón en la isla de Santo Domingo.

El arquitecto Sr. Acosta, representante en el Jurado de los países hispanoamericanos, pronunció unas cuantas palabras para agradecer la presencia de todas las representaciones y leyó el acta del Jurado, dando cuenta de que entre los 400 proyectos presentados fueron elegidos los diez siguientes, para que acudan alconcurso definitivo, en el que se ha de adjudicar elpremio del millón de dólares.

Josef Wentzler, de Alemania; Wil Rice Amon, de Nueva York.

Helmle Corbet, Robert P. Rogers y W. K. Oltar-Jevsky, de Nueva York.

Douglas D. Ellington, de Estados Unidos.

Pippo Medori, Vincenzo Valleri y Aldo Vercelloni, de Italia.

Louis Berthin, Georges Doyon y Georges Nesteroff, de París.

Donal Nelson, de París.

Joaquín Vaquero y Luis Moya, de Madrid.

Theo Lescher, Paúl Andrieu, Georges Lefontayne y Maurice Gauthier, de Inglaterra.

Han merecido mención honorífica los diez proyectos siguientes:

John Morris, Donald C. Cline y George H. Riggsjr, de Wáshington.

Nicolás Lanceray, de Leningrado.

Abram Garfield, de Ohio.

Nicholes Vassilicoe, de Rusia.

Enrico Miniati y Giovanni Mesina, de Florencia.

Kamil Roskos, de Praga.

Maurice Gogois, de Francia.

Roger Kohn, de Francia.

Jean Szelechowski y Marcel Janin, de Francia.

Seguidamente el General Primo de Rivera pronunció un breve discurso haciendo resaltar la emoción que España siente cada vez que en América se la recuerda. «Aspiramos sólo los españoles—dijo en otro párrafo—a gozar de la consideración de la vieja Europa, a la que pertenecemos, y de la joven América, a la que engendramos.»

Por último, el norteamericano Sr. Keysel habló para expresar toda la justicia de este homenaje a España, descubridora, conquistadora y civilizadora del Nuevo Mundo.

Afirma que él, americano del Norte, se siente orgulloso de haber cooperado a la obra de justicia que constituye este homenaje, porque Norteamérica ve con orgullo que fuera España patrona en el hecho histórico admirable del descubrimiento, conquista y civilización del Nuevo Mundo.

Los planos ocupan totalmente los dos palacios de Exposiciones del Retiro. Los diez proyectos premiados no están expuestos porque entiende el Jurado que perjudicaría el resultado final del concurso, pues colocará a los autores en una situación poco propicia para que el espíritu creador de los mismos pueda desarrollarse con entera independencia.

La Exposición final de los proyectos premiados se verificará en el Brasil.

El Gobierno de España ha manifestado su propósito de repartir por su cuenta varios premios entre los concursantes españoles, para lo que se nombrará un jurado competente que elija las obras que estime acreedoras a ese galardón, por ser el deseo del Gobierno estimular a los técnicos de nuestra nación que acuden a estos certámenes de gran importancia.

Arquitectos señores Vaquero y Moya, premiados en el Concurso Internacional para el faro de Colón.

Biblioteca Nacional de España

Memorial del Primado al Monarca

El *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, en su número del 16 de abril, publica un memorial presentado por el Cardenal Segura a Su Majestad el Rey sobre nuestros emigrados a Francia. Dice así:

«Señor: Nuevamente, alentado por la gran bondad de Vuestra Majestad, me atrevo a acercarme a las gradas del trono, para hacer llegar a vuestro bondadoso corazón la voz de los humildes, por quienes tenemos los Obispos el deber especialísimo de velar.

En cumplimiento de una obligación a la vez pastoral y patriótica, acabo de recorrer las principales ciudades de la región meridional de Francia, pobladas de nutridas colonias de emigrados españoles, habiéndome detenido con especialidad en Tarbes, Bagnéres de Bigorre, Auch, Massamet, Carcassonne, Béziers, Pézenas, Bocaire, Montpellier, Nimes, Marsella, Grenoble, Saint-Fons, Ricamari, Rousillon, Notre Dame des Anges, Rive de Gier, Saint-Etienne, Vénisieux, Lyon, Villeurbanne, Saint Julien de Cusset, Colonia Minera de Saint-Etienne, Chateau-Neuf y Gibors.

Ha sido la finalidad principal de mi viaje la de atender al cuidado espiritual de los emigrados, que habían hecho repetidas veces llegar sus quejas al Episcopado español, lamentándose del abandono en que vivían sumidos.

Durante un mes se ha laborado con el mayor celo y afecto en evangelizar aquella región, que pueblan cientos de miles de españoles.

Han coadyuvado a esta nobilísima empresa religiosa y patriótica sacerdotes del Clero secular y regular de nuestra Patria y beneméritas damas españolas, que han preparado admirablemente la labor misional, mediante una activa propaganda de apostolado y de Prensa.

Los frutos de esta campaña, lo mismo en el orden religioso que en el patriótico y social, han sido sobremanera abundantes y consoladores. Han vuelto a renacer ahora en el alma de aquellos pobres compatriotas, tan abandonados, los sentimientos, ya en ellos dormidos, de amor a su Fe y a su Patria, y se ha contrarrestado de un modo eficaz la funesta labor de propaganda antisocial con que se les viene soliviantando por los profesionales del mal.

Hubiera, Señor, pasado por alto estas indicaciones a no haberlas estimado necesarias para dar a conocer a Vuestra Majestad la meritísima labor realizada con tanta abnegación como ejemplaridad y patriotismo por estas nobles damas y virtuosos misioneros. Y a no haber tenido tan conocida vuestra bondad, hubiese terminado cumpliendo con el encarecido ruego hecho por aquellos hijos de España, que lejos de aquí me dieron el encargo de depositar ante vuestro trono el homenaje más rendido de su fidelidad y de su respetuoso cariño. Mas, recogiendo al mismo tiempo en breve síntesis las principales miserias de que entre ellos he sido testigo presencial, me creo en el deber de presentarlas ante Vuestra Majestad, tan solícito del bienestar de sus súbditos desgraciados.

I.—Principales necesidades de los emigrados del Sur de Francia.

A) *Necesidades de orden económico.*—La situación en que se encuentra una buena parte de los emigrados españoles, es sobremanera angustiosa. Sus viviendas son bastante peores que las de los mendigos, morando pésimamente acondicionados en barracones infectos.

Los jornales, si bien a primera vista son crecidos, dada la depreciación del franco francés y la carestía de la vida, son verdaderamente insuficientes para el sostenimiento de la familia; de donde resultan irresolubles las crisis que se originan en muchas de éstas en las épocas de falta de trabajo o de enfermedad.

B) *Necesidades de orden benéfico.*—Los españoles enfermos, aun los más pobres, no tienen derecho al ingreso en los hospitales franceses sino mediante el pago diario de una cantidad elevada, entre 20 y 30 francos, de que en modo alguno pueden disponer, y como tampoco cuentan con asistencia médica, las escenas que frecuentemente se desarrollan son horribles.

Urge muchísimo que el Gobierno de Vuestra Majestad provea mediante el intercambio a esta necesidad gravísima e inaplazable.

Como tampoco tienen los españoles derecho a ingresar en los asilos oficiales franceses, resultan grandes conflictos, que no pueden fácilmente resolverse por iniciativa particular.

C) *Necesidades de orden moral y religioso.*—En el orden religioso, baste decir que la casi totalidad de los españoles han tenido incumplidos sus deberes, más que por falta de voluntad, por no tener sacerdotes que los atiendan, ya que la inmensa mayoría de los emigrados no conocen la lengua francesa para poder utilizar los servicios ministeriales de los sacerdotes franceses.

Necesidad universal y lamentable en el orden moral es la que se experimenta por las dificultades y trabajos con que tropiezan para contraer el santo sacramento del matrimonio; resultando el hecho tristísimo de que en un buen número de regiones, la mayor parte de las uniones son ilícitas. Las dificultades principales consisten: Primero. En la obligación que se impone a los españoles de contraer el matrimonio civil al tenor de las leyes francesas, requiriéndose para este acto una serie de documentos, traducidos y visados por el cónsul, que no siempre son fáciles de obtener. Se-

Biblioteca Nacional de España

gundo. En los derechos exorbitantes o establecidos por el arancel, arbitrariamente exigidos con este motivo. Tercero. En la falta de facilidades que encuentran en nuestra Patria para la pronta remisión de los documentos necesarios.

II.—Peligros principales.

A) *Peligros sociales.*—No es fácilmente concebible desde lejos el riesgo que corren los emigrados españoles en el orden social, ya que se hace en todas las colonias una propaganda comunista que aterra; de ella son buena muestra las publicaciones que he podido recoger y que tengo archivadas.

Tanto se les infiltra el odio a España y tanto se denigra a la Patria, que la mayor parte hasta se avergüenzan de manifestar que son españoles.

B) *Peligros en el orden patriótico.*—Muchos pudieran enumerarse, mas me limitaré a indicar como principales: Primero. El de la nacionalización francesa, a la que se impulsa por toda clase de medios a los españoles útiles para el trabajo. Segundo. La educación que se recibe en la escuela oficial francesa, única de que disponen para sus hijos los padres españoles, en la que se prescinde, no sólo de toda idea de Dios y de España, sino en la que los niños aprenden únicamente la lengua francesa, habiéndonos visto ahora imposibilitados para explicar el Catecismo a los niños porque no entienden el idioma español. Tercero. No es necesario detallar otros peligros de orden patriótico que fácilmente se comprenden, dada la propaganda de las doctrinas disolventes, que es libremente permitida entre los emigrados españoles de Francia.

C) *Peligros morales.*—Son incalculables los peligros de orden moral a que están expuestos nuestros pobres emigrados, no sólo por el ambiente en que viven, sino por las seducciones de que se les hace objeto, dada la situación de aislamiento y abandono en que se encuentran.

III.—Peticiones principales formuladas por los emigrados.

He podido recoger un buen número de peticiones, formuladas la mayor parte de las veces de palabra y otras por escrito, limitándome ahora a señalar las principales no indicadas ya en los números que preceden.

A) *Respecto a los Consulados y Viceconsulados.*—Desean los emigrantes que las personas designadas para los viceconsulados sean enteramente probas, cuidadosamente elegidas y amantes de los españoles. En cuanto a los consulados, desearían hallar en ellos mayores facilidades para los documentos que necesitan ser expedidos en dichos centros.

B) *Respecto a su repatriación.*—Son generales los deseos expresados por los emigrantes de encontrar facilidades para regresar a su Patria, con tal de que en ella se les facilite trabajo.

C) *Respecto a su protección.*—Amargas quejas se oyen en toda la región recorrida del abandono en que los tiene el Estado español, precisamente cuando más necesitados están de su protección por hallarse en tierra extraña; expresando al mismo tiempo su deseo de que se organice alguna institución protegida por el Estado y que sirva de mutuo auxilio a los españoles.

IV.—Remedios que pudieran aplicarse sin demora.

Aparte de otros remedios, que sólo es dado esperar del magnánimo corazón de Vuestra Majestad, que no dudo ha de amparar a tantos españoles desgraciados dispensándoles permanentemente su real protección en la forma que estimare más oportuna, como lo ha hecho durante su reinado con todas las necesidades de carácter general que ha encontrado a su paso, creo pudiera pensarse en tres remedios, al mismo tiempo que fácilmente asequibles, eficaces:

A) *Solares españoles o Casas de Misión.*—La creación de solares españoles o Casas de Misión, que sin ser económicamente gravosos al Estado, pudieran mediante alguna subvención y algún favor oficial dispensado atender al remedio de las necesidades enumeradas y conjurar los peligros que son de temer.

B) *Solidaridad española.*—Con carácter general pudiera establecerse en cada colonia la solidaridad española, cuyo reglamento se acompaña, y bajo la cual pudieran ampararse instituciones de previsión, de socorro, de ahorro, bolsa de trabajo, centros recreativos e instructivos, asistencia médica y farmacéutica, juntamente con todas las demás obras para ellos beneficiosas.

C) *Revisión del Tratado con Francia sobre los emigrantes.*—Es urgentísima esta revisión, una vez que el Tratado, hecho en el segundo tercio del pasado siglo, está muy lejos de responder a las necesidades que actualmente se sienten, pudiéndose con derecho llegar a aspirar a que se obtengan en nuestro Tratado con Francia las ventajas que para sus súbditos ha obtenido, v. gr., Italia, que está desarrollando en la actualidad una intensa política de emigración.

V.—En favor de los bienhechores de los emigrados.

No sería justo si antes de terminar este breve memorial no consignase la gratitud que se debe a un distinguido sacerdote francés, de la ciudad de Albi; al señor vicecónsul de Nimes y a dos damas de Grenoble y Lyon, francesa la una e inglesa la otra, quienes, con una abnegación y caridad laudabilísima, vienen años hace dedicándose desinteresadamente con todo celo al cuidado de los españoles emigrados, y que ciertamente son acreedores al público testimonio de nuestro reconocimieto.

VI.—Conclusión.

La obra, Señor, si bien difícil, no es insuperable contando con la paternal bondad de Vuestra Majestad, tanto más grande cuanto más inclinada a los humil-

Biblioteca Nacional de España

des; no dudando que en esta nobilísima empresa encontrará Vuestra Majestad el apoyo decidido de cuantos hemos recibido de Dios la gracia de poder vivir en el bendito suelo de la Patria.

Madrid, 17 de mayo de 1928.»

Es alto honor y viva satisfacción para El Hogar Patrio *la publicación del Memorial de nuestro eminentísimo Cardenal Primado a S. M. el Rey (q. D. g.).*

Lo que hemos ido publicando respecto de las Misiones de Francia el año 1928, *tanto este año en* El Hogar Patrio *como el anterior en* Nuestra Emigración, *queda completado y sancionado con la autoridad del eminente Purpurado, Director Pontificio de la Acción Católica en España.*

La Asociación Española de San Rafael ha extendido su esfera de acción, especialmente por el mediodía de Francia, en su parte central y oriental, hasta Lyon, después de las Misiones del año próximo pasado, que dieron ocasión al Memorial de su Eminencia, y de muchas poblaciones se nos piden los documentos necesarios para legalizar uniones ilegítimas, las cuales se vienen sirviendo gratis *y con la rapidez posible: es uno de los principales frutos de las Misiones y de la acción del Señor Cardenal.*

A esta obra de celo y moralidad se ha añadido la patriótica, cultural y religiosa de difundir El Hogar Patrio *y otras lecturas, facilitadas o costeadas por el Centro Apostólico de San Rafael, y de intensificar la acción en diversas formas para el bien de nuestros emigrados, como puede verse en los números de esta Revista, en la parte destinada a «La Asociación Española de San Rafael», todo impelido por el celo del Primado.*

Nuestra Asociación ha sido el medio que recientemente ha utilizado S. M. el Rey para hacer llegar un donativo a un pobre emigrado que había acudido a su Real Clemencia.

La obra benéfico-social de nuestra Asociación aumentará, Dios mediante, al mismo paso de los medios de que pueda disponer.

Por la vida de España

La gran manifestación ciudadana del 14 de abril, ¿qué representaba? La voluntad de los españoles de querer salvar a España.

El año 1909, cuando los tristes sucesos de Ferrer, faltó esa manifestación de adhesión popular al Gobierno de la nación. Existió, como ahora, una tempestad mundial contra España; el partido liberal no supo comprender que no era aquél el momento de derribar al Gobierno; la masa ciudadana, aunque reconocía las buenas cualidades de los que regían la Patria, aunque veía la injusticia que se les hacía fuera de España, y por algunos en España, no tuvo valor, o mejor, no tenía hábitos de ciudadanía para ponerse pública y resueltamente al lado del Gobierno. No se comprendió por la masa popular que se trataba de la vida de España, y el Gobierno cayó.

Cierta Prensa española acogió la tempestad contra Maura con grande satisfacción; aquello le proporcionaba el medio de salir de una situación difícil. En aquellas circunstancias, una solemnidad industrial nos proporcionó la ocasión de hablar amigablemente con algunos directores y redactores de periódicos de Barcelona. Estábamos en el tercer año del Gobierno de Maura, y observábamos lo que se adelantaba en todos los órdenes. El Sr. La Cierva desplegaba una inteligente actividad y energía, y el orden y cultura ciudadana progresaban rápidamente; y en el terreno social, según oímos decir a una persona competentísima en esta materia, España, en tres años, había adelantado lo que Bélgica en diez. Por aquel tiempo hacíamos frecuentes viajes por España y pudimos observar que el público instruído comenzaba a darse cuenta de lo que pasaba y a hablar bien del Gobierno, fenómeno nuevo para nosotros. Así, un viajero decía a otro, que se quejaba de no sé qué injusticia: «Acuda usted al Gobierno y verá usted cómo le atenderán», y citaba ejemplos para corroborar su aserto. Aproveché, pues, la ocasión que se ofrecía para saber de aquellos periodistas si estaban conformes en que aquel Gobierno trabajaba de verdad y con resultado por el bien de España, como me parecía deducirlo de mi observación. Pues me dijeron que sí, que eran del mismo parecer. Si así es—les argüí—¿por qué no se manifiesta eso en el periódico? ¿Por qué se manifiesta lo contrario y se ataca al Gobierno? A esto se respondió con un movimiento de hombros, con un decir que era ésta la costumbre. ¡Costumbre fatal, que no la habíamos observado en otras naciones en ese grado y en esa forma!

Ganaba entonces terreno y con relativa rapidez la opinión favorable al Gobierno, y parecía seguro que si Maura y La Cierva llegaban al quinquenio—hacía tres años que gobernaban—, el voto popular les daría otro con sus sufragios; porque ya habría llegado a la evidencia de todos, aun de las masas del pueblo, la probidad, el celo, el acierto de aquel Gobierno. Esto lo debían ver aquellos *elementos extraños*, que no pueden consentir que España se levante, que no pueden sufrir que se vea palpablemente y en todo el mundo que la nación española es algo más que un pueblo atrasado, podrido, sin importancia en la balanza mundial. Temía esa permanencia en el Poder el partido

Biblioteca Nacional de España

Madrid.—Manifestación ciudadana del día 14 de abril.

de turno, que ya necesitaba empuñar las riendas del Estado para que los suyos pudiesen vivir del Presupuesto. Así las cosas, no faltaba más que un pretexto para que todas esas fuerzas, de dentro y de fuera de España, se lanzaran a una contra Maura y La Cierva, y ese pretexto lo hallaron en la condenación de Ferrer.

Criminales son los que a sabiendas atacan injustamente a gobernantes honrados que se afanan por el bien de la nación; pero si esto lo hacen los ciudadanos, si en España lo hacen los españoles, ese crimen es vergonzoso, es la mayor deshonra de un ciudadano, como tal, ser traidor a su Patria.

Ahora bien, mientras no tengamos por norma el rechazar la influencia extranjera en el Gobierno de nuestro país, es imposible que se levante España, que lleguemos a ser algo. Nos faltaría la dignidad de un pueblo consciente, que sabe y entiende que las soluciones favorables para nuestro país no nos las han de enseñar y menos imponer los que puedan tener motivos para no buscar nuestra preeminencia, sino más bien su provecho.

Se comprende que un partido nacional ataque a otro que sostiene principios y prácticas contrarias en materia de hacienda, de comercio, en asuntos militares, etc.; pero no se puede tolerar que en éstas y semejantes materias venga una influencia extraña y haga prevalecer su fuerza; y menos se ha de consentir, cuando esa intervención se presente con ínfulas de defender la justicia, o de proteger la cultura, tratándonos de hecho como a un país salvaje. Ninguna nación que se estime admitirá tales imposiciones de fuera; debe bastar ver tales conatos y pretensiones para formar un bloque todos los ciudadanos, para ponerse al lado del Gobierno, aunque sea de un partido contrario, aguardando otra ocasión para hacer prevalecer sus opiniones y para que se oigan sus querellas: se trata entonces de la dignidad y de la vida de España.

Los acontecimientos actuales muestran un progreso en este sentido. A pesar del clamoreo de la Prensa extranjera, se han dejado oír voces de entre la misma Prensa, saliendo por la honra de España. Otras veces importantes órganos de Prensa española se ponían al lado de los que denigraban a España, hacían campañas deplorables. Ahora la Prensa no lo ha hecho; parte por lo que ha progresado en cultura ciudadana, parte quizás por la censura que la ha mantenido dentro de los deberes de ciudadanía. Pero, sea como fuere, el público en general, consciente de lo que convenía en estas circunstancias, ha acudido a la manifestación. El día que ese público se levante contra el periódico que dé ocasión a sospechar que hace la causa de los enemigos de nuestro progreso y grandeza, ese día está asegurado el porvenir de España; tiene ella bastantes elementos de vida para su próspero desarrollo, para alcanzar el sitio que le corresponde en el concierto mundial de las naciones.

Biblioteca Nacional de España

Bibliografía Española

I. LIBROS (1)

CUENTOS MORALES.—Dedicados especialmente a la juventud, por Martín Scheroff y Avi. Un volumen de 352 pág. En cartoné: 3 ptas. En rústica: 2,50 ptas.

LA SAGRADA BIBLIA EN UN SOLO VOLUMEN.—Nueva edición con divisiones lógicas y marginales, por el Padre Severiano del Páramo, S. J. Lujoso tomo de 2.400 páginas con mapas y láminas. Encuadernación corriente. En tela: 15 ptas. Medio lujo (en seda): 20 pesetas. Lujo (en piel): 25 ptas.

Los pedidos al Apostolado de la Prensa, San Bernardo, , Madrid.

APUNTES DE AGRICULTURA MODERNA.—Por J. Fombuena. Quinta edición. 399 págs. y 217 figs. Librería de E. de las Heras. Sierpes, 13. Sevilla, 1928.

GEOGRAFÍA GENERAL DEL REINO DE GALICIA.—Tomo I: Provincia de La Coruña, por D. Eugenio Carré Aldano. 946 págs., numerosísimos grabados y 37 láms. Tomo II: Provincia de Lugo, por D. Manuel Amor Meilán. 987 págs., numerosísimos grabados y 43 láms. Casa Editorial Alberto Martín. Consejo de Ciento, 140. Barcelona.

HISTORIA UNIVERSAL, por Juan Bautista Weis. Volumen II: *Los Arios, Grecia.* Versión de la quinta edición alemana, bajo la dirección del R. P. Ramón Ruiz Amado, S. J., (23 × 15). 984 páginas. Librería Religiosa. Aviñó, 20. Barcelona.

OBRAS COMPLETAS DEL P. FR. ENRIQUE LACORDAIRE, O. P. De la Academia Francesa. Versión española preparada y anotada por el P. Fr. Raimundo Castaño, O. P., Lector de Teología y Predicador general (18 × 12); dos tomos. Son los tomos XVII y XVIII de la colección, 239 y 254 páginas, respectivamente, a 5 pesetas en rústica. Para pedidos, a Editorial Voluntad. Madrid.

COMENTARIO PRÁCTICO DE HISTORIA SAGRADA, por el Ilmo. Sr. Dr. D. F. J. Knecht, Obispo auxiliar que fué de Freiburgo. Dos tomos (536, 640), 8.°, 1927. 114 láminas y dos mapas. Segunda edición. Traducido del alemán por el P. J. Rojas, S. J. Para pedidos, a Herder & Compañía, Libreros Editores pontificios. Friburgo de Brisgovia (Alemania).

ELECTRODINÁMICA INDUSTRIAL, por el P. Pérez del Pulgar, S. J. *Teoría de los campos electromagnéticos.* Segunda edición, 319 páginas, 1928. Parap edidos de esta obra, a Alberto Aguilera, 25. Madrid.

MAPA GEOLÓGICO DE ESPAÑA. Núm. 810: Almodóvar del Campo (Norte de Puertollano). Memoria explicativa de la hoja. 65 páginas, 15 figuras, 4 láminas y cortes geológicos.

VOCABULARIO MARÍTIMO INGLÉS-ESPAÑOL Y ESPAÑOL-INGLÉS, por J. Navarro Dagnino. 145 páginas. Para pedidos, a Gustavo Gili, editor. Calle de Enrique Granados, 45. Barcelona. Precio: 5 pesetas.

INGLADA ORS. V. Discurso leído en su recepción en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. 65 páginas (18 × 26). Para pedidos, a los Talleres del Instituto Geográfico Catastral. Madrid.

LAS FUENTES DE LA VIDA ES SUEÑO. *La idea. El cuento. El drama.* Por Félix G. Olmedo, S. I. 4.°, 237 páginas, 1928. Madrid. Editorial Voluntad, Gaztambide, 3.

(1) En esta sección deseamos dar a conocer muchas obras recomendables; pero sin especificar sus méritos, para abarcar así mayor número de ellas.

II. REVISTAS (1)

INDEX CRÍTICO-LITTERARIUS. Revista trimestral de documentación. Director: M. I. Dr. Ramón Sabaté, Canónigo de S. I. C. M. y Profesor de la Universidad Pontificia de Tarragona. Colaboradores: Rvdo. P. José Puigdessens, C. M. F., Profesor de la Universidad Pontificia, M. I. Dr. Ildefonso Serrano, Arcediano de esta S. I. C. M., y algunos otros sacerdotes. En 8.°, forma apaisada (21 × 14 cm.). 1928-I, páginas 60. Redacción y administración: Biblioteca *Antonio Agustín*, San Pablo, 4. Tarragona. Suscripción anual: España y América, 7 pesetas; los demás países, 9 pesetas. Número suelto, 2 pesetas.

REVISTA JURÍDICA DE CATALUÑA. Redacción y administración: Mallorca, 283. Barcelona. Precios de suscripción: España, 15 pesetas. Del sumario julio-agosto de 1928: *Prat de la Riba*, por Francisco Cambó.

REVISTA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES. Revista trimestral. Organo de la Facultad de Derecho y del Museo Laboratorio Jurídico de la Universidad de Madrid. Director: D. Rafael Ureña, Decano de la misma Facultad. Administración: San Bernardo, 41. Precios de suscripción: España y Portugal, 20 pesetas año; Europa, 25; América, 30. Del sumario de julio-septiembre 1928: *Estudios sobre el concepto del Estado en las «Utopías»*, por Fernando Vida Najia.

REVISTA CRÍTICA DEL DERECHO INMOBILIARIO, dirigida por D. Jerónimo González y Martínez. Publicación mensual. Administración: Apartado 419, Madrid. Precios de suscripción: número suelto, 3 pesetas; año, 30 pesetas; Extranjero, 35 pesetas. Del sumario de enero de 1929: *Estatuto y Reglamento de la Mutualidad Notarial. El Notariado en Austria*, por D. José María Mengual, Notario.

AÉREA. Revista mensual ilustrada de aeronáutica. Redacción y administración: Glorieta de Atocha, 8. Madrid, año, 10 pesetas. Extranjero, 15 pesetas. Del sumario de febrero de 1929: *Aprovisionamiento de los aviones en marcha*, por J. Ll. S.

ICARO. Revista mensual ilustrada de aeronáutica, mundial. Redacción y administración: Pi y Margall, 18. Madrid. Del sumario de marzo de 1929: *La aeronáutica italiana durante la guerra europea* 1915-1918, por Ulises Longo, Agregado aeronáutico a la Real Embajada Italiana en Madrid.

ESPAÑA AUTOMÓVIL Y AERONÁUTICA. Revista quincenal. Redacción y administración: Plaza de Isabel II, 5. Madrid. Año, 20 pesetas.

MEMORIAL DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO. Revista mensual. Redacción y administración: Mártires de Alcalá, 9. Madrid. Precios de suscripción: España y Portugal, 12 pesetas al año. Extranjero, 20 pesetas año. Del sumario de marzo de 1929: *Algunas consideraciones sobre organización del terreno*, por Ladislao Ureña.

REVISTA MATEMÁTICA HISPANOAMERICANA. Publicación mensual. Organo oficial de la Real Sociedad Matemática Española. Santa Teresa, 8. Madrid. Precios de suscripción: 20 pesetas año, incluído la calidad de socio de la R. S. M. E. Del sumario de noviembre de 1928: *Sobre algunos integrales definidos*, por N. Agronomot, de Vladivostok.

(1) Nos proponemos completar la información del movimiento científico y literario de España, dando en este número y siguientes noticia de las principales revistas.

Biblioteca Nacional de España

Religión, Cultura, Varia

Noticias varias del movimiento católico

Nuevos Obispos de China.—Han sido nombrados por la Santa Sede Obispos de China un sacerdote de Mongolia, Rvdo. Evaristo Chang, Profesor actualmente de literatura china en el Colegio de la Propaganda (Roma), y un norteamericano, Rvdo. Eduardo Shechan. Otro presbítero chino, Rvdo. Juan Chang, ha sido puesto al frente de una nueva Prefectura Apostólica en el norte de China. Por otra parte, la provincia de Anhwei, que hasta el presente formaba un solo Vicariato, ha sido dividida en tres vicariatos, confiados a la Compañía de Jesús, dos de ellos a españoles, y el otro a italianos.

Estos nombramientos indican bien a las claras el progreso de la religión católica en China, acusando un creciente número de conversiones.

La Sociedad Católica «Verdad» de la India.—Esta Sociedad acaba de cumplir diez años de existencia en un constante y próspero apostolado. Cuenta con 349 socios vitalicios y 1.211 socios de número, con un total de 1.560 agregados. Es indudable que la Sociedad que ha llegado a este grado de florecimiento, ha de tener en la próxima década mucho mayor desarrollo, y que este año jubilar será el punto de partida de un auge más fructífero. La Prensa católica de la India felicita con esta ocasión a sus directores, especialmente a su Secretario, Mr. A. Jeganathan.

Jubileo de una Congregación india.—Las HH. de la Concepción de Trichinópoli han celebrado recientemente el XXV aniversario de su fundación. En 1903, un grupo de jóvenes indias se pusieron bajo la dirección de una religiosa de la Comunidad de San José, de Lyon. Hoy día son 128, sólidamente organizadas todas, ocupadas en la enseñanza y en el ejercicio de la medicina en toda la diócesis. Trabajan en 11 casas, donde tienen escuelas para más de 1.000 alumnas, y las que se dedican a la medicina han bautizado en los pueblos 1.844 niños que estaban a punto de morir. La diócesis de Trichinópoli tiene siete comunidades de religiosas, tres de las cuales están formadas por indígenas. De estas tres, la más reciente es la que celebra ahora sus bodas de plata. El total de religiosas indígenas en esas diócesis asciende a 361.

«Ofrecimientos de misas en los entierros».—En el Canadá, según M. Louis Arnould, Profesor de Poitiers (Francia), que pasó dos años en la Universidad de Quebec (Canadá), existe una piadosa costumbre que contrasta con la europea de ofrecer flores al difunto en el acto del entierro. Según dicho Profesor observó, en el Canadá se reemplazan las flores por «ofrecimientos de misas» sobre un papel o cartulina, depositados en la casa mortuoria, sobre una mesa o sobre el mismo catafalco. Estos «ofrecimientos de misas» están especialmente indicados cuando el difunto ha expresado su deseo de no admitir flores y coronas. Cuando no se puede asistir al entierro, basta un «ofrecimiento de misas» para hacerse representar. A veces se unen varias personas para ofrecer conjuntamente un determinado número de misas.

Es indudable que esta costumbre es más cristiana que la de ofrecer flores, y que merecería adquirir carta de naturaleza entre nosotros.

El cincuentenario de Bernardeta Soubirous.—El día 16 del pasado abril se celebró solemnemente en el convento de Saint-Gildard, en Nevers (Francia), el cincuentenario de Bernardeta Soubirous, la iluminada de Lourdes, que, como se sabe, fué beatificada en 1925. Ya desde antes de su beatificación, una gran afluencia de peregrinos desfilaba constantemente ante el convento de Saint-Gildard, casa-matriz de las HH. de la Caridad y de la Instrucción cristiana, que guarda, admirablemente conservado, el cuerpo de la humilde pastorcita de Barties. A las fiestas del cincuentenario se sumaron los príncipes de la Iglesia de Francia e innumerables devotos. Con este motivo del cincuentenario, el insigne poeta católico Francis Jammes escribió un admirable poema titulado *Letanías de la Bienaventurada Bernardeta Soubirous.*

Peregrinación de jóvenes franceses a Roma.—Un alto exponente de la vitalidad católica francesa ha sido la gran peregrinación de 5.000 jóvenes a Roma para rendir a Su Santidad los más expresivos votos de adhesión por su nueva Soberanía temporal y ofrecerle todo el entusiasmo de acendrada fe, dentro de la unidad divina de la Iglesia.

Reunir un tan elevado censo de peregrinos requirió desde los primeros momentos un laborioso plan de organización, que desarrolló admirablemente el Centro Católico de París, secundado por Monseñor Laucelle y la Asociación de Notre-Dame du Salut.

Presidió la peregrinación Monseñor Baudrillart, acompañado de los Obispos de Niza y Lila. El Cardenal Arzobispo de París, Monseñor Dubois, dirigió a los peregrinos una carta, que es una fervorosa arenga a la juventud católica francesa.

Los peregrinos pasaron en Roma la Semana Santa y Pascuas, y la gran audiencia del Papa a los 5.000 peregrinos se verificó el día 2 de abril. El Sumo Pontífice celebró por la mañana una solemne misa en la Basílica de San Pedro, ante las Juventudes católi-

Biblioteca Nacional de España

cas francesas. Asistieron también el Embajador francés acreditado cerca de la Santa Sede, Vizconde de Fontenay, con su esposa; el Cardenal Lepicier, los Obispos de Niza y Lila y Monseñor Hoisseau, Coadjutor del Obispo de Nankin. La entrada de Su Santidad en la Basílica fué saludada con imponente ovaciones y vivas al Pontífice y a Cristo Rey. Poco después de mediodía, Pío XI recibió a los peregrinos en el patio de San Dámaso. Desde su trono, el Pontífice presenció el imponente desfile de los 5.000 jóvenes, con sus banderas, terminado el cual, Su Santidad Papa, al Rey y a Mussolini. A las seis y media oyeron misa en la Basílica de San Pedro. Terminada la misa, los alpinos formaron en la plaza de San Pedro, entre músicas que acompañaban las canciones de los distintos regimientos. A las ocho de la mañana apareció el Papa asomado a una ventana del segundo piso, siendo acogida su presencia con un formidable «¡viva el Papa!» Acto seguido, el Sumo Pontífice bendijo a la multitud y presenció el desfile de los 25.000 alpinos—todos tocados con gorro verde—, que se retiraron en formación hacia el Quirinal.

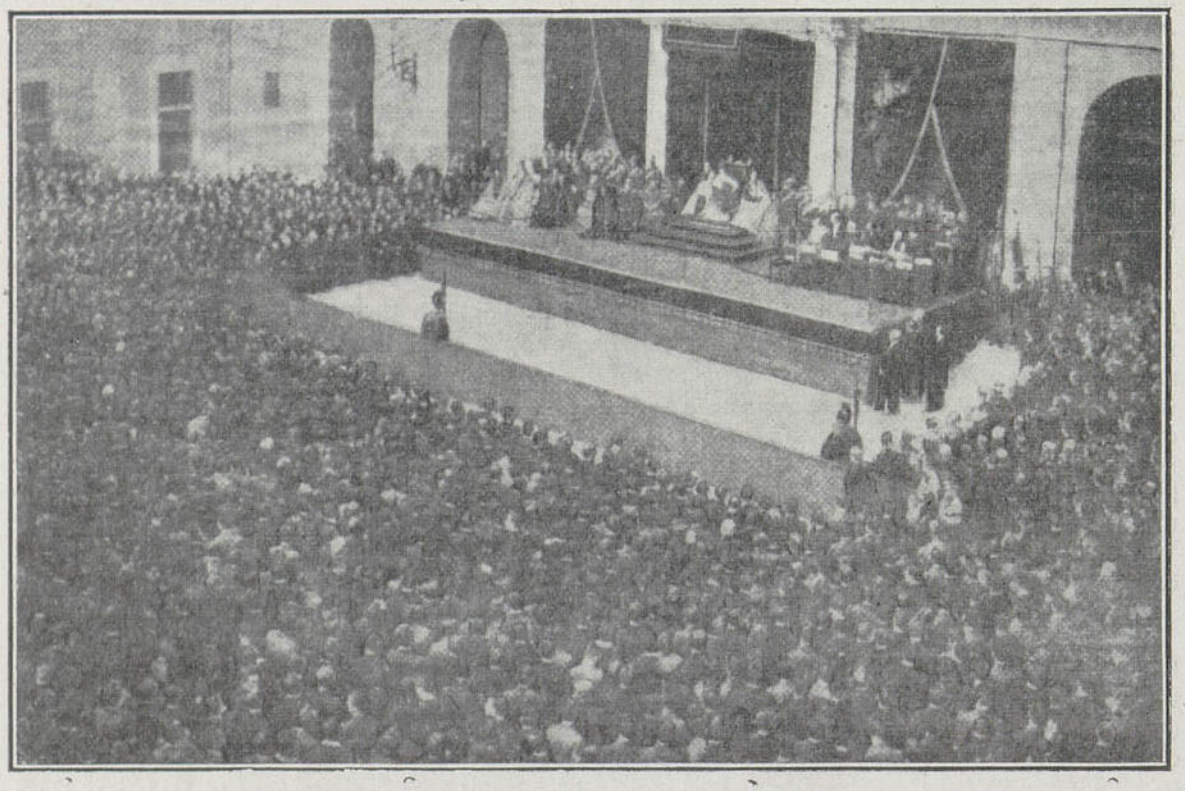

Su Santidad Pío XI recibiendo a los 5.000 jóvenes peregrinos franceses en el patio de San Dámaso.

les dirigió unas breves palabras de paternal afecto y saludo, terminando con la bendición, que todos recibieron de rodillas, llenos de emocionado fervor.

L'Observatore Romano, con motivo de este grandioso homenaje al Papa, dedicó una crónica cordial y entusiasta a la Acción Católica y a Francia, rindiendo un fervoroso tributo a la católica figura del Mariscal Foch, que acababa de morir; y evocando las glorias de la Francia cristiana, terminaba diciendo: «La historia de la Iglesia no es una cosa que pasó: se escribe cada día».

Otras peregrinaciones.—El día 6 de abril por la mañana llegaron a Roma 25.000 ex combatientes de los Cuerpos alpinos, para presentar su homenaje al

— El día 8 de abril fueron recibidos en audiencia especial unos 500 estudiantes universitarios y de segunda enseñanza, pertenecientes a las Juventudes Católicas de Bélgica. Fueron presentados por el Rector de la Universidad Católica de Lovaina, el Embajador de Bélgica en el Vaticano y varios prelados belgas. Se dió lectura a un Mensaje dirigido al Pontífice y éste contestó con un discurso recomendándoles una intensa acción católica, haciendo siempre más y siempre mejor. El Santo Padre terminó su discurso otorgando su apostólica bendición a todos los presentes.

— El día 22 de abril fueron asimismo recibidos en audiencia especial 500 peregrinos checoeslovacos, que fueron a Roma con todo el Episcopado del país a la inauguración del nuevo Seminario nacional.

Biblioteca Nacional de España

LECCIONES DE RELIGIÓN

LA MADRE DE DIOS

Si antes hemos hablado de Jesús, como Hombre-Dios, justo es que ahora hablemos de la Virgen María, como Madre de Dios.

De tal manera se asocian ambas ideas, que es imposible, al tratar de Jesús, no tratar de María, como al hablar de un fruto no recordar el árbol o planta que le produce. En otros términos: no podemos hablar del Hombre-Dios sin recordar su generación. Claro es que, en cuanto Dios, ya vimos que Jesucristo está engendrado *ab aeterno* por el Padre. Pero como esa segunda Persona de la Santísima Trinidad se hizo Hombre, forzoso es reconocerle una generación humana, la cual tuvo que obrarse en un sér humano. Este sér humano, que por el solo hecho de recibir en sus entrañas al mismo Dios tenía que ser excepcional, es la Virgen María.

Una hermosa doncella nazarena alegraba el hogar de dos ancianos: San Joaquín y Santa Ana. Su estirpe era nobilísima. Descendían directamente de los reyes de Israel, de la Casa de David. En el santo temor de Dios y en el fervor de todas las virtudes fué educada la hermosa doncella nazarena. No en vano Dios la había elegido para Madre suya. Había sido destinada para ser Madre de Dios.

Hemos dicho MADRE DE DIOS, no en sentido traslaticio, sino en sentido propio, puesto que no fué sólo Madre del Hombre que con Dios estaba unido, sino Madre del mismo Dios, si bien según la humana naturaleza. La Iglesia católica, en la hermosa oración del *Avemaría*, reza: «Santa María, *Madre de Dios...*»

Verdad de fe, como los Concilios de Efeso y de Calcedonia lo atestiguan; y llenaríamos páginas enteras trascribiendo textos de los Santos Padres, que así lo proclaman.

Siendo, pues, la bienaventurada Virgen, Madre de Dios, se deduce que Cristo, aunque sea un solo Hijo, tiene dos nacimientos y dos filiaciones: una eterna, por la cual dice relación al Padre, y otra temporal, por la cual el Verbo, en cuanto *Hombre*, dice relación real a la *Madre*, que es María.

¿Podrá concebirse, a partir de este razonamiento, la imponderable excelencia y dignidad de la bienaventurada Virgen María? Según Santo Tomás, la Virgen, por ser Madre de Dios, tiene cierta dignidad infinita que deriva del bien infinito que es Dios. Esta dignidad tiene su fundamento físico y natural en la maternidad de la Virgen, porque Dios Hijo tomó de la Virgen la naturaleza humana.

Con esta dignidad de ser Madre de Dios, va unida esta otra de ser Madre nuestra, *Madre de todos los hombres*, y esto a título de parentesco con Cristo, ya que, según San Pablo, Cristo es el primogénito entre muchos hermanos, que somos nosotros; a título de cooperación a nuestra salvación, puesto que al darnos a su Hijo nos dió la vida; a título de procuradora del humano linaje, porque en la Encarnación se verificó un a modo de matrimonio sobrenatural entre el Hijo de Dios y la humana naturaleza, para el cual se requería el consentimiento de la Virgen; a título de celo, por nuestra salvación, y a título de herencia, porque cuando el Hijo pendía en la Cruz nos recibió a todos, en la persona de San Juan, por sus hijos espirituales.

¿Qué menos, pues, que esta suprema dignidad de María no la haga el prototipo de las virtudes, el espejo de toda perfección y el tesoro de todas las gracias? Cuando el ángel la visitó en su humilde retiro de Nazaret para anunciarle que sería protagonista del acontecimiento más grande que vieran los siglos, la saludó con estas sublimes palabras: «LLENA DE GRACIA». La dulce nazarena de quince años, en los breves años de su vida, había ido preparándose para el glorioso destino que ella misma ignoraba. Las paletas de los más famosos artistas nos la han representado siempre, bien escuchando respetuosa y atentamente las lecciones del templo, bien abismada en piadosas lecturas junto a su madre Santa Ana, ora hilando su rueca bajo el pórtico de su casita, en los suaves atardeceres galileos, ora recogida en oración en la intimidad de su aposento, mientras el alto ventanal recogía toda la reverencia del paisaje. Ella estaba anunciada en los Libros sagrados, en las profecías, en los símbolos y hechos del Viejo Testamento: Sara, Rebeca, Raquel, Débora, Judith, Esther, todas las grandes figuras femeninas de la Biblia llevaban en su vida y en sus hechos un sentido esotérico de la futura Madre de Dios. Ella era el paraíso, la tierra prometida, la zarza ardiente, el arca de Noé, el vellocino de Gedeón, el arca de la alianza, el arco iris, la escala de Jacob, la vara de Jessé. Cuando la primera mujer pecó por la tentación de la serpiente, fué ya anunciada la profecía de que una mujer había de quebrantar su cabeza. Una mujer pura, una mujer llena de virtudes, una mujer que sería receptáculo de todas las gracias, para oponerlas a todas las asechanzas de la serpiente tentadora. ¿Qué otra cosa significa, si no, la salutación del ángel? Si la Virgen fué llena de gracia, en toda la extensión de la palabra, fué imposible que a élla afectara el pecado original; y mal podía aplastar la cabeza de la serpiente quien tuviera que sufrir las consecuencias del pecado de la primera mujer, cuya vindicadora había de ser la Virgen.

La Virgen, en efecto, fué exenta de toda culpa desde el primer instante de su sér; fué CONCEBIDA SIN

Biblioteca Nacional de España

PECADO, pura, inmaculada, como correspondía a la que había de ser Madre de Dios.

Teólogos, poetas, pintores, historias de pueblos y naciones llevaron siempre dentro de sí este conocimiento, que fué de hecho sancionado por la Iglesia, al proclamar el *dogma de la Inmaculada Concepción*. Al privilegio de ser Madre de Dios, debía unirse lógicamente este otro de su Concepción Inmaculada.

Mas ¿cómo engendró la Virgen a su Hijo? El mismo arcángel se lo anunció: «El Espíritu Santo vendrá sobre tí...» Cristo no debía nacer por la vía ordinaria de la generación humana, no había de tener padre natural sobre la tierra; y la Virgen, al concebir, por obra del Espíritu Santo, *hubo de permanecer Virgen*. Y tal consta en las definiciones de la Iglesia por boca de sus Concilios, el de Efeso, el segundo de Constantinopla, el Lateranense.

Por la misma razón fué *Virgen en el parto*, porque el nacimiento de Dios no podía ser causa para perder su privilegio, sino para aumentar susgracias. Y fué Virgen después del parto, lo que quiere decir que Jesús fué su Hijo Unigénito, su Hijo Unico, según la humana naturaleza, por virtud del Espíritu Santo.

La Virgen con el Niño, de Rafael.

Toda la vida de María fué un himno de su Virginidad, un poema de todas las virtudes, un semillero de todas las perfecciones. La figura de la Virgen en los libros Evangélicos suele ser el telón de fondo de todas las andanzas de Jesús. Ella fué un complejo de humildad y caridad, absorta en la contemplación de su Hijo, de su Dios. Cuando Cristo murió y volvió a los cielos, los Apóstoles la tuvieron por su Señora y Maestra. Su tránsito de este mundo no se sabe a ciencia cierta cuándo ocurrió. Muchos autores afirman que su muerte ocurrió a los setenta y dos años, y ciertamente sin dolores ni enfermedades, sino sólo por la voluntad de Dios y por la fuerza ardentísima del amor divino. Según indica la Sagrada Escritura, se retiró a vivir en compañía de San Juan, y según antigua tradición estuvo en la ciudad de Efeso, donde murió; pero otros opinan que vivió y murió en Jerusalén.

Lo indudable es que la mujer que mereció tales dones del Altísimo, que fué concebida sin pecado, que fué madre de Dios y que toda su vida se consagró a alabar y bendecir a Dios, la mujer que, siendo madre, fué virgen, no podía estar tampoco sujeta a la corrupción, como los demás humanos. Pagó ciertamente a la muerte su tributo, como el mismo Cristo; pero triunfó también de la muerte, por la gracia de Cristo. Su muerte pareció un apacible sueño, tras el cual, a la manera de su Hijo, se alzó del sepulcro, *siendo arrebatada al cielo en cuerpo y alma*. Que esto es así, es el común sentir de todos los católicos; ya desde los primeros siglos de la Iglesia se celebraba en un día determinado la ASUNCION DE LA VIRGEN. Tal es el consentimiento del pueblo cristiano por boca de sus teólogos; y sería difícil reseñar los testimonios de innumerables apologistas, Santos Padres y Papas que admiten la Asunción de la Virgen como verdad cierta. Así debía ser por su semejanza con Jesús, puesto que si el cuerpo de Cristo fué formado del cuerpo de la Virgen, forman ambos como una sola carne. Y si el cuerpo de Cristo, por ser Dios, hubo de permanecer incorrupto, así también convenía que lo fuese el cuerpo de su santísima Madre. Increíble es, pues, que aquella carne, de la cual Dios fué hecho hombre, se corrompiera y se convirtiera en polvo.

Y no sería de maravillar que un día esta doctrina se erigiera en dogma, puesto que una ininterrumpida tradición así lo confirma.

Ahora bien; ¿no parece natural y lógico que, gozando la Virgen tantos y tales privilegios ante Dios y ante los hombres, sea *la universal y feliz mediadora de todas las gracias?* Si en el orden humano la madre es la mediadora de lo que se pide al hijo, ¿cómo no va a suceder en el orden divino con los inmensos mereci-

Biblioteca Nacional de España

mientos de la Virgen? Clásica y repetidísima es la historia de Coriolano en la antigua Roma. Habiendo vuelto este patricio contra su patria y teniendo dispuestos sus ejércitos para atacarla, no cedió a las súplicas de nadie para cejar en su empeño, sino cuando su madre se presentó ante él.

La Iglesia católica, en la *Salve*, la llama «vida, dulzura y esperanza nuestra». Y si, según la misma doctrina católica, es cierto que los santos interceden por los hombres ante Dios, ¿qué no habrá que pensar de la bienaventurada Virgen, que oscureció a todos en santidad y descuella sobre todos como ejemplar de todas las virtudes? Y aquí sí que podríamos componer un hermosísimo e inacabable mosaico con los testimonios de todos los grandes amadores de la Virgen, con los ejemplos de tantos como a Ella han acudido, con las devociones que a tantos ha inspirado, con las misericordias que tantos han obtenido y con los grandes prodigios y milagros que en todo tiempo y lugar se obraron por mediación de la Virgen. ¿Cómo se explica, si no, el culto tan apasionado y ferviente que siempre obtuvo la Virgen en toda la Iglesia universal? Todas las artes de consuno pusieron a contribución cuanto tenían, para honra y gloria de la Virgen. Humildes pastores, altos reyes, poetas, arquitectos, músicos, pintores..., todo el mundo del sentimiento y del espíritu se inclinó siempre ante la Virgen. Ella misma lo había dicho proféticamente: «Bienaventurada me llamarán todas las generaciones».

Para terminar: puesto que Ella es el canal de todos los bienes y la mediadora de todas las gracias, razón es que acudamos a la Santísima Virgen, seguros de ser escuchados y atendidos por su Divino Hijo. Y que nuestra vida sea un poema de amor a María, ya que todas las gracias nos vienen por María.

El protestantismo y la Virgen María

Muchas veces se ha tratado este mismo tema en polémicas y libros, en conferencias y en sermones. Pero no estará en más que nosotros nos ocupemos también en ello, aunque con la mayor brevedad.

Inmensa desgracia la de las iglesias protestantes, sin el ardiente foco de la Eucaristía y sin una Madre cariñosa y solícita que vela por la Iglesia Católica: la Virgen María, Madre de Dios y de los hombres y Reina de todos los santos, según canta la liturgia en la Letanía lauretana. ¡Qué frío es un templo protestante; qué extraño esté tan desierto, sin la sonrisa de la Virgen, sin su imagen sacrosanta, que en los templos católicos todo lo llena de resplandor y dulzura! ¡Ella, la Virgen Inmaculada, la cariñosa Madre y Abogada de los pecadores!

Los protestantes, respecto a la Madre de Dios, defienden su actitud afirmando que es más conforme al Evangelio y al proceder de Jesús. Pero se equivocan triste y miserablemente.

Ellos dicen que Jesús trató con despego a su Madre. Acostumbrados a la letra y no al espíritu, no ven más en los textos evangélicos, y se quedan satisfechos con decir que la Virgen apenas figura en la obra de la Redención y de la gracia.

Pero, en primer lugar, ¿quién puede negar el trato cariñoso de Jesús con su Madre durante los treinta años de su vida oculta en Nazareth? ¿Y quién no ve en las respuestas, al parecer un poco frías, de Jesús el misterio de una enseñanza para nosotros y un corazón amoroso para su Madre?

El Señor, que había mandado «honrarás a tu padre y a tu madre», que había confirmado, perfeccionándolos, los preceptos del Decálogo y que vino al mundo para hacerlos cumplir, dió también ejemplo del amor, reverencia y obediencia hacia su bendita Madre.

Todavía niño, como un resumen de su infancia y adolescencia, sólo nos dicen los Evangelios, refiriéndose a la vida en compañía de la Virgen y de San José, que «estaba sujeto a éllos». ¿Puede haber mayor poema que estas sencillas palabras, para expresar todas las virtudes domésticas y todas las virtudes filiales? Para explicarse este silencio, este aparente desvío de Jesús, en que tanto se apoyan nuestros disidentes, es preciso recordar que Jesús vino al mundo para darnos ejemplo de toda clase de virtudes, en todos los estados, en todas las circunstancias y en las cosas más heroicas. Y una de ellas es privarse voluntariamente de la compañía de una madre y del cariño del hogar, cuando intereses más altos, los del Padre celestial, así lo reclaman. Y no hay duda que algunas veces, en la práctica de la vida, pueden ser opuestos. ¡Cuántas veces, por la dificultad en vencerse, se posponen los más altos a los más bajos, los divinos a los humanos, los eternos a los pasajeros de este mundo! ¿Se comprende ya que Jesús —fuente y espejo de todas las virtudes y de todas las renunciaciones— quiso empezar por darnos ejemplo de tan raros y acendrados perfeccionamientos? Porque, ya que en el Evangelio se apoyan los protestantes, con el Evangelio les diremos que cuando los intereses de Dios se oponen a los de la carne y sangre, la doctrina evangélica es terminante y decisiva: «El que ama a su padre o a su madre más que a mí, el que ofende a Dios para complacer a sus padres, no es digno de mí».

Ahora bien; ¿qué tiene que ver este precepto con la idea que hemos oído de labios de algunos protestan-

Biblioteca Nacional de España

tes, acerca de que Jesús dió de lado a su Madre en la Redención del mundo, en la obra de la gracia? Es esto tan opuesto a la verdad, que basta abrir y examinar atentamente el Evangelio para convencerse de lo contrario. Basta para ello destacar algunos hechos principales, para llevar la admiración a los protestantes de buena fe, que tantas veces acaban por dar su adhesión a la Iglesia Católica, precisamente por reconocer la excelsa figura de la Virgen.

Entre las narraciones evangélicas hay una que, aparte de su ternura y fervor intrínsecos, pone en primer plano la divina figura de la Virgen María, que en aquel momento tiene pendientes de su voluntad y consentimiento a los cielos y a la tierra, cuando, al serle anunciado por el ángel el misterio sacratísimo de la Encarnación del Verbo, exclama la Virgen humildísimamente: «He aquí la esclava del Señor: hágase en mí según tu palabra». Consentimiento necesario para la obra de la Redención de los hombres.

La Purísima Concepción, de Murillo.

Poco después, ¿por qué medio concedió Jesús la *primera gracia* de que tenemos noticia? Cuando la Virgen fué a visitar a su prima Isabel, exclamó ésta, dirigiéndose a María: «¿De dónde a mí que la Madre de mi Señor venga a mí? He aquí que desde que sonó tu voz en mis oídos, el hijo que llevo en mis entrañas saltó de alegría». Era el aún no nacido Juan, el Precursor, que en aquel momento quedó, por obra de Jesús, santificado en el vientre de su madre, al simple saludo de la Madre de Dios.

Más tarde, Jesús nace en un establo, a las afueras de Belén. Los pastores de Israel fueron a ofrecerle sus dones y a bendecir su nacimiento. Y también fueron los lejanos Reyes orientales a rendir pleito-homenaje al Divino Niño; y llegando a la gruta «hallaron a Jesús con María, su Madre», dice textualmente la Escritura. Ella recibió en los Magos las primicias de la gentilidad, que no sin razón se ha tomado la Epifanía como la fiesta característica de las Misiones entre infieles.

¿Y qué diremos de la escena de las bodas de Caná tan llena de ternura? La Virgen asistía con su Hijo y los Apóstoles. Todo era júbilo en la reunión. Pero la Virgen María advierte la preocupación de los sirvientes, y luego se vuelve compasiva y dice a su Hijo Jesús: «No tienen vino». Jesús, aparentemente desinteresado, le contesta: «¿Qué nos va en ello a ti y a mí? Aun no ha llegado mi hora». Y en este sencillo diálogo se ve, por una parte, la gran fe de la Madre en el poder de su Hijo, y en el Hijo un aparente desvío que sirve para hacer resaltar lo eficaz de la intercesión de la Madre. Esta Señora, como si Jesús le hubiese respondido que estaba dispuesto a lo que élla quisiese, llena de una dulce esperanza, dice a los criados: «Haced cuanto os dijere». ¿Qué vería la Santísima Virgen en el fondo del pensamiento de Jesús? Y Jesús, al parecer vencido por el materno amor, obra un milagro, antes de haber llegado su hora. Y el agua de las siete grandes ánforas se convierte en vino. Y el júbilo de todos bendice a la Madre y al Hijo. Y este fué el primer milagro de Jesús, obrado por intercesión de María, como por su medio concedió la primera gracia.

Y aun hay otro momento sublime en que el amor de la Divina Madre se mezcla con el dolor más profundo y más acerbo. Jesús, pendiente de la Cruz, está próximo a expirar. Rodeándole se hallan el discípulo amado y otras santas mujeres; y, en medio de todas, la Virgen, que no le abandonará ni un momento en su esfuerzo sobrehumano. Y una de las últimas palabras de Jesús, dirigiéndose a su Madre, a quien pronto ha de dejar, es ésta: «Mujer, he ahí a tu hijo», señalando a Juan. Y Juan, en este sublime momento, es la personificación y representación de toda la universalidad cristiana, que desde aquel momento queda bajo la filiación de la Madre del Verbo. ¿Puede darse mayor prueba de que el Hijo asocia a su Madre en la obra de la salvación de los hombres?

La Virgen queda sola en el mundo. Los Apóstoles la veneran como a Madre de su Maestro, y de élla reciben enseñanzas, consejos y todo el perfume de sus virtudes. Finalmente, ¿quién preside el Colegio Apostólico cuando el día de Pentecostés viene solemnemente sobre ellos el Espíritu Santo? No podía faltar la que concibió en su seno al autor de la gracia, cuando la plenitud de ella había de derramarse sobre la naciente Iglesia.

¿Puede aún decirse que, según el Evangelio, la Madre de Dios no interviene en la obra de la Redención? Y nada hemos dicho del valor intrínseco y científico de la gran tradición cristiana sobre el poder de María y sobre la eficacia de nuestras oraciones cuando se acude a Ella. ¡Ella, que es la Corredentora del género humano y la más perfecta de las criaturas, Madre de Dios! ¡Qué tristeza la de un templo protestante, sin los ojos misericordiosos de la Divina Madre!

Biblioteca Nacional de España

La Prensa extranjera y España

En el número anterior prometíamos seguir ocupándonos en este mismo tema. Hoy, en efecto, queremos recordar algunos hechos que corroboran la parcialidad de la Prensa extranjera contra España.

En abril de 1904, cuando se cometía en Barcelona el atentado de Artal contra Maura, nos hallábamos en París; y era de ver el lujo de pormenores con que la Prensa comentó el hecho. Aparte de que se trataba de un atentado contra Maura—lo cual brindaba a cierta clase de Prensa un desahogo—, lo notable fué que en toda esa Prensa no se dijo ni una palabra de la protesta unánime de Barcelona, que cerró todo su comercio en señal de duelo, y que días después recibió con frenéticos vivas a Maura, a su regreso de Mallorca. Esto no tenía importancia; indicaba esto un sentimiento patriótico, una virtud cívica de los habitantes de Barcelona, y esto no lo habían de comunicar las Agencias, tratándose de España.

Nada digamos de la campaña contra la dignidad española, en 1909, con los sucesos del desdichado Ferrer, a quien—según decían—se le fusiló sin juzgarle con arreglo a derecho; era un atentado contra la cultura que Ferrer trataba de propagar en la oscurantista España. Este *desafuero* sublevó de tal modo al resto de Europa contra España, gracias a una formidable campaña general periodística, que no permitió se oyese o, al menos, se difundiese ninguna rectificación. Y lo peor del caso es que esa influencia de Prensa fué propiamente la que derribó al Gobierno, demostrando tristemente hasta qué punto pudo estar mediatizada la relación entre gobernantes y gobernados por la tendenciosa Prensa extranjera. España se levantaba rápidamente bajo el gobierno de Maura y La Cierva, y la caída de aquel Gabinete fué de gran trascendencia contra el progreso de España, que ya no volvió a tener un Gobierno duradero y fuerte.

Más aún: reciente todavía es la que se llamó catástrofe de Annual. La Prensa extranjera—entonces estábamos en Londres—agrandó la gravedad del caso, sin una nota siquiera que reflejase la espontánea, vigorosa y unánime reacción patriótica, que se produjo en ofrecimientos personales y en caudalosas suscripciones. Sólo pudimos averiguar la verdad por la Prensa española, y queriendo explicarnos el porqué de tamaña injusticia, topamos en Londres con quien podía aclararnos algo el enigma. Díjonos dicha persona que había allí una especie de Comité formado por dos o tres individuos, que se dedicaban a examinar los partes recibidos, y daban lo que les parecía y callaban lo que se les antojaba; y, en consecuencia, nos dijo que no esperásemos leer nada favorable respecto a la situación de España en Marruecos.

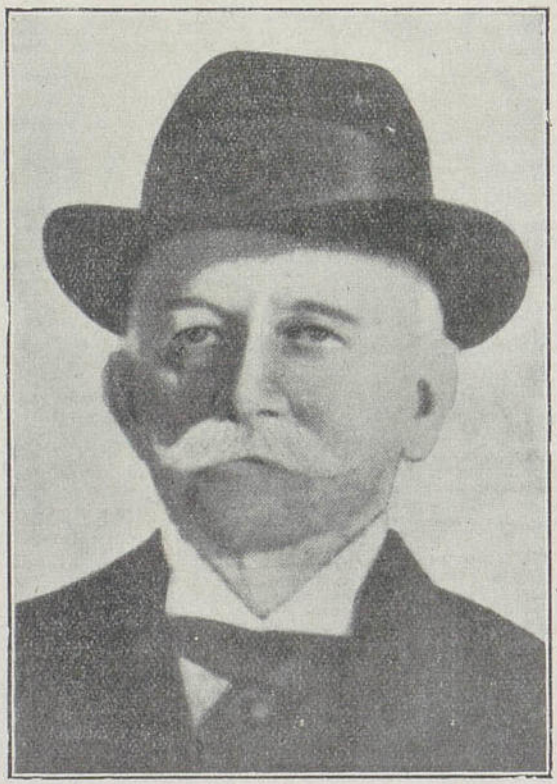

Mr. Huntington, el ilustre hispanófilo, de Estados Unidos, fundador de un Museo español en Nueva York, e insigne conocedor de las riquezas artísticas de España.

Esta explicación no difiere mucho de la que nos dió el corresponsal de Barcelona, de que hablamos en el número anterior.

En general, podemos decir que desde 1900 a 1904 no recordamos haber leído en Francia, Inglaterra, Bélgica, Alemania, ni una noticia que indicase el más pequeño progreso material o moral de España; y en cambio, no dejamos de ver en la Prensa de esos países ninguna noticia relativa a cualquier desgracia, calamidad, accidente, rebeldía, por insignificante que fuera, y esto con frecuencia de tal manera abultado y desfigurado, que era difícil identificarlo con el hecho real a que se refería.

Así la *única noticia* que pudimos leer de España en los periódicos ingleses de Bombay, durante el año 1921, fué un extenso telegrama de una apoteosis a un torero voluntario, que después del fracaso de los matadores de oficio, saltó a la arena y despachó los toros con una maestría admirable. Este héroe fué aclamado, según el cablegrama, con una ovación indescriptible, fué sacado en hombros y paseado por las calles de Madrid. Quisimos después averiguar lo que había sucedido; pero los de Madrid, a quienes preguntamos, ignoraban el hecho.

Basta por hoy; pero no quisiéramos abandonar esta materia sin decir algo de los efectos que esta campaña ha producido en la naciones extranjeras.

Biblioteca Nacional de España

Nuestros primitivos poetas de la Virgen

NOMNES DE LA VIRGEN

(Fragmento de los *Miraclos de Nuestra Sennora.*)

La benedicta Virgen es estrella clamada,
estrella de los mares, guiona deseada,
es de los marineros en las cuitas guardada,
ça cuando essa veden es la nave guiada.
Es clamada y eslo de los cielos Reyna,
tiemplo de Yesu-Cristo, estrella matutina,
Sennora natural, piadosa veçina,
de cuerpos et de almas salut e mediçina.
Ella es vellocino que fué de Gedeón,
en qui vino la pluvia, una grant vissión:
Ella es dicha fonda de David el varón,
con la cual confondió al gigante tan fellón.
Ella es dicha fuent de qui todos bebemos,
Ella nos dió el cevo de qui todos comemos,
Ella es dicha puerto a qui todos corremos,
e puerta por la cual entrada atendemos.
Ella es dicha puerta en si bienençerrada,
pora non es abierta para darnos la entrada:
Ella es la palomba de fiel bien esmerada,
en qui non cae ira, siempre está pagada.
Ella con grant derecho es clamada Sión,
ca es nuestra talaya, nuestra defensión:
Ella es dicha trono del rey Salomón,
rey de gran justicia, sabio por mirazón.
Non es nomne ninguno que bien derecho venga
que en alguna guisa a Ella non avenga:
non a tal que raiz en Ella non la tenga,
nin Sancho nin Domingo, nin Sancha nin Domenga.
Es dicha vid, es uva, almendra, malgranada
que de granos de gracia está toda calçada;
oliva, cedro, bálsamo, palma bien avimada,
piértega en que sovo la serpiente alzada.
. . . . . .
Sennores e amigos: en vano contendemos,
entramos en grant pozo, fondo nol trovaremos;
mas serien los sus nomnes que nos della leemos
que las flores del campo del más grant que sabemos.

GONZALO DE BERCEO.

(Nació a fines del siglo XII, acaso en 1198, en Berceo, lugar de la provincia de Logroño, entre Calahorra y el célebre monasterio de San Millán de la Cogolla. Fué clérigo y llevó una devota vida de pobreza. Murió de edad avanzada en 1268. Después del poema del *Mio Cid*, sus poesías constituyen uno de los más antiguos monumentos del habla castellana que han llegado hasta nosotros. Sus obras principales son los *Loores de Nuestra Sennora, Miraclos de Nuestra Sennora, Vida de San Millán de la Cogolla, Vida de Santo Domingo de Silos, Vida de Santa Oria, El Santo Sacrificio de la Misa*, etc., todas en verso.)

CANTAR A LA VIRGEN DE GUADALUPE

(Fragmento del *Rimado de Palacio.*)

Sennora, por cuanto supe
tus acorros, en Ti espero
e a tu casa en Guadalupe
prometo de ser romero.

Tú muy dulce melesina—fueste siempre a cuytados,
e acorriste muy ayna—a los tus encomendados:
por ende en mis cuidados—es mi prisión tan dura,
vesitar la tu figura—fué mi talante primero.

Sennora, por cuanto supe
tus acorros, en Ti espero
e a tu casa en Guadalupe
prometo de ser romero.

En mis cuytas todavia—siempre te llamo, Sennora,
o dulçe abogada mia—e por ende te adora
el mi coraçón agora,—es esta muy grant tristura
por él cuydo auer folgura—e conorte verdadero.

Sennora, por cuanto supe
tus acorros, en Ti espero
e a tu casa en Guadalupe
prometo de ser romero.

Tú, que eres la estrella—que guardas a los errados,
amansa mi querella—e perdón de mis pecados.
Tú me gana, e oluidados—sean por la tu mesura,
e me lieua aquel altura—do es el placer entero.

Sennora, por cuanto supe
tus acorros, en Ti espero
e a tu casa en Guadalupe
prometo de ser romero.

DON PERO LOPEZ DE AYALA.

(Don Pero López de Ayala nació en 1332. Desempeñó encumbrados cargos en la corte de Castilla, entre otros el de canciller y cronista. Vivió durante los reinados de Don Pedro I el Cruel, Don Enrique II, Don Juan I y Don Enrique III, y por las vicisitudes de esos tiempos se vió reducido a prisión, aunque fué uno de los más próceres y distinguidos españoles de su época. Como escritor, aparte de su documentada *Crónica* dejó el *Rimado de Palacio*, famoso poema para consejo de los reyes, lleno de morales enseñanzas.)

CANTICA DE LOORES DE SANTA MARIA

(Fragmento del *Libro de Cantares.*)

Santa Virgen escogida,
de Dios Madre muy amada,
en los cielos ensalzada,
del mundo salud e vida,
de muerte destruimiento,
de gracia llena complida,
de coytados salvamiento;
de aqueste dolor que siento
en presión sin merescer,
Tú me denna estorcer
con el tu defendimiento.

Con el tu defendimiento
non catando mi maldad,
nin el mi merescimiento,
mas la tu propia bondad;
que confieso en verdad
que so pecador errado,
de Ti sea ayudado
por la tu virginidad.

Por la tu virginidad
que non ha comparaçión,
nin hobiste egualdad
en obra e entençión,
complida de bendiçión;
pero nón so meresçiente
venga a Ti, Sennora, en miente
de complir mi petición.

De complir mi petición
como a otros ya compliste,
de tan fuerte tentación
en que so coytado triste:
pues poder has et hobiste,
Tú me guarda en tu mano,
bien acorres muy de llano
al que quieres et quisiste.

JUAN RUIZ
(Arcipreste de Hita.)

(Floreció este alto ingenio a mediados del siglo XIV. Se disputan su cuna Guadalajara y Alcalá de Henares, con muchas probabilidades a favor de esta última. Su sátira, ironía y agudezas venustas campean en sus *Libros de Cantares* y *Libro del Buen Amor*, reflejo de su aventurera vida. Puede llamársele el primer gran poetacastellano.

Biblioteca Nacional de España

Calendario del mes de mayo de 1929

En este mes se destacan cuatro fiestas litúrgicas de gran importancia: La *Ascensión del Señor*, que conmemora la subida de Nuestro Señor a los cielos en cuerpo y alma, y nos convida a tener el corazón en aquella verdadera Patria. La *Pascua de Pentecostés*, que celebra la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles y la naciente Iglesia, derramando con abundancia sus dones, en particular la sabiduría y don de lenguas; en el día de la fiesta y durante la octava pedimos al Divino Espíritu que «llene los corazones de sus fieles y encienda en ellos la llama de su amor». La fiesta de la *Santísima Trinidad*, en la que honra la Iglesia el misterio fundamental del cristianismo que con humildad hemos de adorar en espíritu y en verdad. La festividad del *Corpus Christi*, que reproduce la fiesta de la institución del Sacramento de la Eucaristía, con mayor solemnidad y júbilo que en el Jueves Santo, enseñándonos a unirnos tan estrechamente con Jesucristo, que participemos del verdadero manjar de su *Carne* y de la verdadera bebida de su *Sangre*, para llegar, mediante la Comunión fervorosa, a vivir con Dios su misma vida de felicidad eterna en el Cielo.

Este mes está consagrado a la *Santísima Virgen Madre del Amor Hermoso*, mediadora ante su Divino Hijo de todas las gracias, que El complacido derrama por mano de su Madre a cuantos acuden confiados a su poderosa intercesión.

1. MIERCOLES.—Stos. Felipe y Santiago el Menor, aps.
2. JUEVES.—*La Fiesta de María Reparadora.* Stos. Segundo, ob. y mr. y Mafalda, esposa de Enrique I de Castilla.
3. PRIMER VIERNES.—*La Invención de la Santa Cruz.* Stos. Alejandro, pp. y mr., Timoteo y Antonina, mrs.
4. SABADO.—Stos. Ciriaco, ob., Paulino, mr. y Mónica, vd.
5. **Domingo.—† V después de Pascua.** La Conversión de San Agustín, Stos. Pío V, pp. y Angel, mr. carmelita.
6. LUNES.—(I. P.). Stos. *Juan ante Portam latinam*, Lucio, ob., y Juan Damasceno, dr. y cf.
7. MARTES.—(I. P.). *Ntra. Sra. de la Victoria.* Stos. Benedicto II, pp. y mr., Augusto, mr., y Teodora, vg. y mr.
8. MIERCOLES.—(I. P.). *Ntra. Sra. de Argeme y de los Desamparados.* La Aparición de San Miguel Arcangel. Santos Víctor, mr., y Pedro, ob.
9. **Jueves —† La Ascensión del Señor.** (I. P.). Stos. Gregorio Nacianceno, ob., dr. y cf., y Gregorio de Ostia, ob.
10. VIERNES.—Stos. Job, prof., y B. Juan de Avila, cf.
    Cumple veintidós años S. A. R. el Príncipe de Asturias; fiesta nacional; gala.
11. SABADO.—*Ntra Sra. Reina de los Apóstoles.* Stos. Francisco de Jerónimo, S. J., y Sisinio, dc.
12. **Domingo.—† Infraoctava de la Ascensión.** Stos. Domingo de la Calzada, cf., y Germán, ob.
    Fiesta onomástica de S. S. Pío XI.
    En 1515 nace en Avila Santa Teresa de Jesús.
13. LUNES.—Stos. Pedro Regalado, cf., y Argentea, virgen y mártir.
    En 1875 Alfonso XII hace su entrada solemne en Madrid, entre unánimes aclamaciones.
14. MARTES.—Stos. Pascual I, pp., Víctor y Justa, mrs.
15. MIERCOLES.—Stos. Isidro labrador, patrón de Madrid, **† en la Corte,** y Juan Bautista de la Salle, fd.
16. JUEVES.—Stos. Juan Nepomuceno, mr., y Ubaldo, ob.
17. VIERNES.—Stos. Pascual Bailón, cf., y Bruno, ob,
    Cumple 43 años S. M. el Rey; fiesta nacional; gala.
18. SABADO.—(I. P.). Stos. Félix de Cantalicio, cf., y Erico, rey.
    Ayuno y abstinencia de carne.
19. **Domingo.—† de Pentecostés.** (I. P.). Stos. Pedro Celestino, pp. y cf.; Ibo, prb., y Prudenciana, vg.
20. LUNES.—(I. P.). Stos. Bernardino de Sena, cf., y Basilia, vg.
    En 1506 muere Cristóbal Colón, a la edad de setenta años.
    En 1521, en la defensa del castillo de Pamplona, cae herido el capitán D. Iñigo o Ignacio de Loyola, el mismo día que Lutero predica en Alemania sus doctrinas de rebelión contra la Iglesia.
21. MARTES.—(I. P.). Stos. Secundino y Virginia, vd.
22. MIERCOLES.—(I. P.). Stos. Faustino, mr., y Rita de Casia, vd.
23. JUEVES.—(I. P.). La Aparición del Apóstol Santiago a Don Ramiro I, la víspera de la batalla de Clavijo. Santos Lucio y Julián, mrs.
24. VIERNES.—(I. P.). *Ntra. Sra. Auxilio de los Cristianos.* Stos. Melecio, gral. y Magdalena Sofía Barat, vg. y fd.
    Abstinencia de carne.
25. SABADO.—(I. P.). Stos. Urbano, pp. y mr., Genadio, ob. de Astorga y cf., y María Magdalena de Pazzis, vg.
    En 1085 Alfonso VI de Castilla conquista a Toledo.
26. **Domingo.—† I después de Pentecostés.** *La Santísima Trinidad.* (I. P.). Stos. Felipe de Neri, cf. y fd., y Zacarías, ob. y mr.
    Termina el cumplimiento Pascual.
27. LUNES.—Stos. Juan I, pp. y mr., y Julio, soldado y mr.
28. MARTES.—Stos. Agustín, ob. de Cantorbery, y Emilio, mr.
29. MIERCOLES.—Stos. Félix, cf. en Zaragoza, y Alejandro, mr.
30. **Jueves.—† Corpus Christi.** Stos. Fernando III, rey de España; Félix I, pp. y mr., y Juana de Arco.
    En 1919 S. M. el Rey D. Alfonso XIII consagra España al Sagrado Corazón.
31. VIERNES.—*Ntra. Sra. la Reina de Todos los Santos, Madre del Amor Hermoso, Mediadora de todas las Gracias.* Santos Pascasio, diác. y cf., y Angela de Mérici, vg. y fd.

En Madrid sale el **sol** el día 1 a las 5,14 y se pone a las 7,9, estando 13 horas 55 minutos sobre el horizonte. El día 15 sale a las 4,59 y se pone a las 7,23, estando 14 horas 24 minutos sobre el horizonte. El día 31 sale a las 4,47 y se pone a las 7,37, estando sobre el horizonte 14 horas 50 minutos. El día solar aumenta, pues, en Madrid 55 minutos durante el mes de mayo.

El día 9 habrá **eclipse total de sol,** invisible en España. Este eclipse será visible en casi toda Australia, sur de Asia y de Africa.

El 2, **cuarto menguante** a la 1,25; la **luna** brilla por la madrugada. El 9, **luna nueva** a las 7,5; noches sin luna. El 15, **cuarto creciente** a las 20,56; luna durante la primera mitad de la noche. El 23, **luna llena** a las 12,50; brilla toda la noche en el firmamento. El 31, **cuarto menguante** a las 16,13; la luna brilla por la madrugada.

Venus aparece en oriente como astro matutino poco antes de salir el sol. *Marte* es visible en occidente hasta media noche. *Júpiter* es prácticamente inobservable. *Saturno* es visible en oriente desde las 10 de la noche.

Las más notables **constelaciones** visibles durante el mes de mayo en toda España, hacia las 9 de la noche, son: En el *meridiano*, la **Osa Menor** con la *Polar*, la **Osa Mayor** con *Dubbas*, el **Boyero** con *Arcturo*, **Casiopea,** la **Virgen** con la *Espiga*. Al *Este*: el **Cisne** con *Deneb*, la **Lira** con *Vega*, **Hércules,** la **Corona Boreal** con la *Perla*, el **Escorpión** con *Antarés*. Al *Oeste*: **Perseo,** el **Cochero** con *Cabra*, los **Gemelos** con *Cástor* y *Pólux*, el **Can Menor** con *Proción*.

La **temperatura media** de Madrid como promedio de 35 años de observación, es de 16,5°; en cambio, en el Observatorio del Ebro, durante los últimos 19 años ha sido 18,3°.

El promedio de **lluvia** en Madrid en los mismos 35 años, es de 45 mm.; en el Observatorio del Ebro ha sido de 61 mm. durante los últimos 19 años.

Biblioteca Nacional de España

Calendario del mes de junio de 1929

Tres son las principales festividades de este mes. La primera es la del *Sagrado Corazón de Jesús*, que este año ha adquirido la mayor solemnidad litúrgica, pues tiene octava privilegiada, fiesta relativamente reciente, instituída después de las apariciones del Divino Corazón a Santa Margarita María de Alacoque y que ha ido creciendo hasta llegar al mayor esplendor de la liturgia; fiesta, por otra parte, de gran devoción entre los fieles que consagran todo el mes de junio para honrar y desagraviar el Divino Corazón. Otra fiesta muy antigua y de alegría universal es la de *San Juan Bautista*, el precursor de Jesús. La tercera, *San Pedro y San Pablo*, sigue siendo fiesta de precepto y de especial culto en la Iglesia, por venerarse en ella el primer Vicario de Cristo.

Cinco son las dominicas de este mes. La primera es como la repetición y continuación de la festividad del Corpus Christi; en la segunda la Iglesia nos presenta en el Evangelio la parábola del Buen Pastor, que se desvela por hallar la oveja perdida; en la tercera nos representa a Jesús como Maestro y guía, predicando a las turbas y llamando así a que le sigan San Pedro, Santiago y Juan, después de una pesca milagrosa; en la cuarta nos recuerda la necesidad de la oración y recomienda de modo especial la caridad fraterna, y en la última dominica nos avisa que, habiéndonos hecho por el Bautismo miembros de Cristo, hemos de vivir unidos a El en la Eucaristía, siendo el Evangelio el de la multiplicación de los panes, símbolo del Sacramento del Altar.

1. SABADO.—Stos. Iñigo, ab. de Oña; Pablo, pbro., Fortunato, pbro. y cf. y Firmo, mr.
2. **Domingo.—† II después de Pentecostés.** Stos. Juan de Ortega, pbro. y cf., y Dictino, ob. de Astorga.
3. LUNES.—Stos. Isaac, monje y mr. de Córdoba, B. Juan Grande, cf. de O. de San Juan de Dios, y Paula, vg.
4. MARTES.—Stos. Francisco Caracciolo, fd., Alejandro, ob. y Cleto, ob.
5. MIERCOLES.—Stos. Sancho, mr. en Córdoba, Fernando, infante de Portugal, y Julián, mr.
6. JUEVES.—Stos. Alejandro, ob. y mr., Claudio, ob. y cf. y Felipe, diác.
7. PRIMER VIERNES.—**El Sagrado Corazón de Jesús.** Santos Pedro, pbro., y Jeremías, mr.
8. SABADO.—*El Purísimo Corazón de María.* Stos. Guillermo, arz. y cf., y Maximiniano, ob. y cf.
   En 1808, derrota del ejército francés, en las escabrosidades del Bruch, por los somatenes de Cataluña.
9. **Domingo.—† III después de Pentecostés.** *Ntra. Sra. de Gracia.* Stos. Ricardo, ob., y Julián, mj.
10. LUNES.—Stos. Críspulo y Restituto, mrs. en Sevilla, y Sta. Margarita, reina.
11. MARTES.—Traslación de San Gregorio Nacianceno en Roma. Stos. Bernabé, ap. y mr., y Adelaida, vg.
12. MIERCOLES.—Stos. Juan de Sahagún, cf., y León III, pp. y Sta. Antonina, mr.
13. JUEVES.—*El Corazón Eucarístico de Jesús.* Stos. Antonio de Padua, cf., y Fandila, mj. y mr. en Córdoba.
14. VIERNES.—Stos. Basilio el grande, arz. de Cesárea, dr., y Rufino, mr.
15. SABADO.—Stos. Julio y Modesto, mrs.
    En 1094 el Cid se apodera de Valencia.
16. **Domingo.—† IV después de Pentecostés.** Stos. Juan Francisco de Regis, S. J., y Quírico, niño mr.
17. LUNES.—La Dedicación de la Catedral de Tortosa. Santos Manuel, mr., y Teresa, esposa de Alfonso IX de León.
18. MARTES.—Stos. Marceliano, mr., Germán, mr., en Cataluña y Marina, vg. y mr.
19. MIERCOLES.—Stos. Gervasio y Protasio, hs. mrs. y Sta. Juliana de Falconeri, vg. y fd.
    En 1525 llega a Barcelona una escuadra con el rey de Francia Francisco I, hecho prisionero por los españoles en la batalla de Pavía.
20. JUEVES. — Stos. Silverio, pp. y mr., e Inocencio, ob. de Mérida.
21. VIERNES.—Stos. Luis Gonzaga, S. J.; Raimundo, ob. de Barbastro y Ciriaco, mr.
22. SABADO.—Stos. Paulino de Nola y Juan, obs. y Sta. Consorcia, vg.
    Año 718, batalla de Covadonga.
23. **Domingo.—† V después de Pentecostés.** Stos. Juan y Félix, pbrs. y mrs.
24. LUNES.—*El Nacimiento de San Juan Bautista.* Stos. Ciriaco, mr.. y Basilisa, vg. y mr.
25. MARTES.—Stos. Máximo, ob. y cf., y Orosia, patrona de Jaca.
26. MIERCOLES.—Stos. Pelayo, mr. en Córdoba. Virgilio, ob. y David, erm.
27. JUEVES.—*Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro.* Stos. Zoilo y comps. mrs. en Córdoba, Sansón, pbr. y Ladislao, rey de Hungría.
28. VIERNES.—Stos. Ireneo, ob. y mr., Argimiro mj. mr. en Córdoba y Paulo I, pp. y cf.
29. **Sábado.—† Santos Pedro y Pablo, apóstoles,** y María, madre de Juan, llamado Marcos en Chipre.
30. **Domingo.—† VI después de Pentecostés.** La Conmemoración de San Pablo, ap., S. Marcial, ob. y cf. y Sta. Lucina, [illegible]pula de los Apóstoles.

En Madrid sale el **sol** el día 1 a las 4,47 y se pone a las 7,38 estando 14 horas 51 minutos sobre el horizonte. El día 15 sale a las 4,44 y se pone a las 7,46, estando 15 horas 2 minutos sobre el horizonte. El día 30 sale a las 4,47 y se pone a las 7,49, estando sobre el horizonte 15 horas 2 minutos. El día solar aumenta, pues, en Madrid 11 minutos, si se comparan tan sólo los días extremos del mes de junio.

El 7, **luna nueva** a las 13,56; noches sin **luna**. El 14, **cuarto creciente** a las 5,14; luna durante la primera mitad de la noche. El 22, **luna llena** a las 4,15; brilla toda la noche en el firmamento. El 30, **cuarto menguante** a las 3,45; la luna brilla por la madrugada.

Venus aparece como astro matutino en oriente desde algunas horas antes de la salida del sol. *Marte* es visible en occidente hasta unas horas después de puesto el sol. *Júpiter* es inobservable. *Saturno* es visible durante toda la noche.

Las más notables **constelaciones** visibles durante el mes de junio en toda España, hacia las 9 de la noche, son: En el *meridiano*, la **Osa Menor** con la *Polar*, la **Corona Boreal** con la *Perla*, **Hércules. Boyero** con *Arcturo*, **Escorpión** con *Antarés*, **Lira** con la *Vega*. Al *Este*: **Casiopea**. el **Cisne** con *Deneb*, **Aguila** con *Altair* y **Sagitario**. Al *Oeste*: la **Osa Mayor** con *Dubba*, la **Virgen** con *Espiga*, el **León** con *Régulo*.

La **temperatura media** de Madrid durante el mes de junio, como promedio de 35 años de observación, es de 21,4°; en cambio, en el Observatorio del Ebro, cerca de la costa del Mediterráneo, durante los últimos 19 años ha sido 21,7°.

El promedio de **lluvia** caída en Madrid durante el mes de junio, como resultado de las observaciones de los mismos 35 años, es de 30,6 mm.; en el Observatorio del Ebro ha sido de 37,6 mm. durante los últimos 19 años.

Biblioteca Nacional de España

EL APOSTOLADO DE LA PRENSA, S. A.

EDITA AMENA, SANA Y ADECUADA LECTURA

PARA LOS EMIGRANTES

Recomendamos a todos los Secretariados de Emigración, nuestras colecciones de Folletos, que por su coste insignificante se prestan para una amplia divulgación entre los emigrantes.

ALGUNOS DE NUESTROS TÍTULOS

Las diversiones - El Purgatorio - El Santo Angel de la guarda - El testamento del siglo XIX - El primero, amar a Dios sobre todas las cosas - La Sagrada Pasión de Nuestro Señor Jesucristo - El clericalismo - Frailes, curas y masones La libertad de conciencia y las Ordenes religiosas - Los derechos individuales - El Santo Rosario - La llave del cielo o los bienes de la oración - El hogar de Nazaret, modelo de todos los hogares cristianos - La prensa rotativa y liberal - El cuarto, ayunar cuando lo manda la Santa Madre Iglesia - La Santa Cuaresma - Santos y santones - La profanación de los días festivos - El Santo Escapulario - La señal del cristiano o la Santa Cruz - Apologética popular (primera parte) - Apologética popular (segunda parte) - El santo sacrificio de la Misa - La Inmaculada Concepción - Las Ordenes religiosas y la instrucción popular - El hogar del católico - Creo en Dios, pero no soy mojigato - Por qué soy yo católico o la razón de mi fe - La labor de los sectarios o el peor de los oficios - Las naciones católicas y las protestantes - La providencia divina en el mundo - La felicidad al alcance de todos - Verdades prácticas o lecciones de la experiencia - La pasión del juego - El Decálogo o los diez Mandamientos de la Ley de Dios - Las obras de Misericordia (primera parte) - Las obras de Misericordia (segunda parte) - Exposición apologética y catequística de la Religión católica (primera parte) - Exposición apologética y catequística de la Religión católica (segunda parte) - Cuestiones de vida o muerte - El espíritu del católico - El libro de los pobres (primera parte) - El libro de los pobres (segunda parte) - España y los españoles - Manojito de anécdotas, etc., etc.

DIRIJANSE LOS PEDIDOS A

APOSTOLADO DE LA PRENSA

San Bernardo, 7 — MADRID

Biblioteca Nacional de España

JOSE ALBACAR

MOLINO ARROCERO

Telegramas y Telefonemas: ALBACAR — TORTOSA (ESPAÑA)

Transferencias: JOSE ALBACAR NICOLAU — TELÉFONO 19

Dientes blancos

favorecen extraordinariamente la cara. A veces ya al primer ensayo con la excelente y refrescante pasta CHLORODONT y el cepillo CHLORODONT fabricado exprofeso con cerdas dispuestas en mechones puntiagudos, sus dientes adquieren un brillo cual marfil hasta en las superficies laterales, los residuos alimenticios entre los dientes, que producen malos olores, quedan inmediatamente eliminados. Haga usted una prueba con un tubo a ptas. 1,25, tubo grande a ptas. 2,20; cepillo CHLORODONT para señoras (cerdas suaves), para caballeros (cerdas duras) a ptas. 2,70, y para niños a ptas. 1,55. Son legítimos en envases originales de color azul-blanco-verde del Laboratorio Leo, Barcelona, con la inscripción CHLORODONT.

DE VENTA EN TODAS PARTES

Vinos

Coñac

Champagne

PEDRO DOMECQ

Casa fundada en 1730

Jerez de la Frontera

(Cádiz)

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

Biblioteca Nacional de España

Compañía Hamburguesa Sudamericana

Próximas salidas en el año 1929

PARA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Mayo 25	**Cap Arcona**	3.ª corriente 613,70 pesetas	
Julio 9	**Cap Arcona**	El precio indicado.	
Septbre. 3	**Cap Arcona**	El precio indicado.	
» 23	**Cap Polonio**	3.ª corriente 613,70 3.ª preferencia 738,40	— —
Octbre. 15	**Cap Arcona**	El precio indicado.	
Nobre. 9	**Cap Polonio**	El precio indicado.	
» 26	**Cap Arcona**	El precio indicado	

AGENTE GENERAL EN VIGO:

GUSTAVO KRUCKENBERG

VICTORIA, 30 Telegramas: NAVAGENT

La mejor obra para obsequiar a sus amigos

EL FIRMAMENTO

EXPOSICION RAZONADA Y PROFUSAMENTE ILUSTRADA DE LOS CONOCIMIENTOS ACTUALES SOBRE EL COSMOS

POR

LUIS RODES, S. J.

DIRECTOR DEL OBSERVATORIO DEL EBRO

Un tomo, ricamente encuadernado, de 25'5 × 17,5 centímetros, de 600 páginas, esmeradamente impreso en papel cuché superior, con 349 figuras, entre ellas 45 de página entera, muchas al huecograbado y dos tricomías.

Precio: 64 pesetas.

Los pedidos al señor Administrador del Observatorio del Ebro.-Apartado núm. 9.- TORTOSA

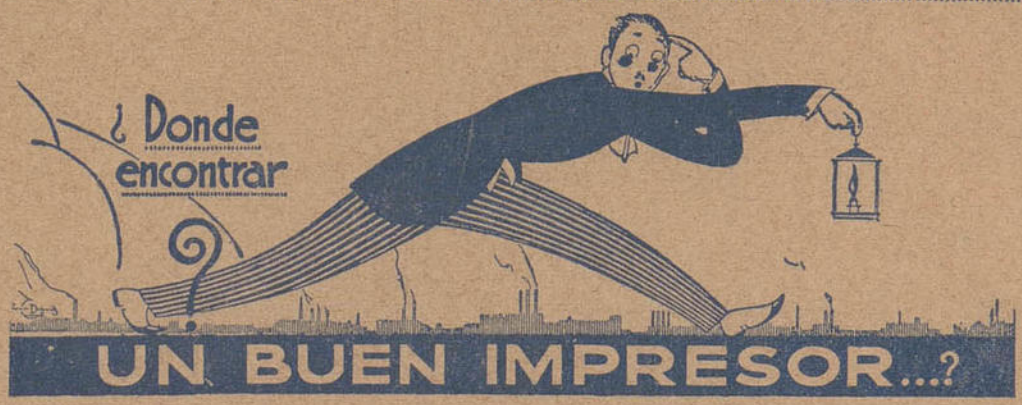

PALOMEQUE RONDA DE ATOCHA, 23 MADRID. TELÉF. 70408

Que es el que confecciona EL HOGAR PATRIO

Los fotograbados que aparecen en las páginas de esta Revista son hechos en los Talleres de Fotograbado de LA ILUSTRADORA ESPAÑOLA, Plaza de la Encarnación, 3. - Madrid.

REVISTA TÉCNICA SEMANAL ILUSTRADA DE VULGARIZACIÓN CIENTIFICA

Palau, 3 - - Apartado 143 **IBERICA** **Teléfono 13436 BARCELONA**

PRECIOS DE SUSCRIPCION. **España:** Edición económica, 20 pesetas al año; 10 pesetas semestre. Edición papel cuché, 30 y 15 pesetas, respectivamente.—**Extranjero:** 30 y 40 pesetas al año; 15 y 20 pesetas semestre. Un número semanal de 16 páginas, espléndidamente ilustradas. Lectura amena, variada y al alcance de todos. Números extraordinarios anuales. Suplementos mensuales de ciencia práctica. Sección de consultas técnicas, gratuitas para los suscriptores.

«IBERICA» es una revista amena e instructiva; múltiple, variada y seria en sus informes; patriótica en su constante labor y la mejor enciclopedia de vulgarización científica. Por esto es «IBERICA» la revista más popular de España y América. Pídanos números de muestra.

Biblioteca Nacional de España

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO TIPO GRAN HOTEL ⟡ T. S. H. ⟡ RADIOTELEFONÍA
ORQUESTA ⟡ CAPILLA, ETC., ETC.

Para informes, a las Agencias de la Compañía, en los principales puertos de España.

En BARCELONA, Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8

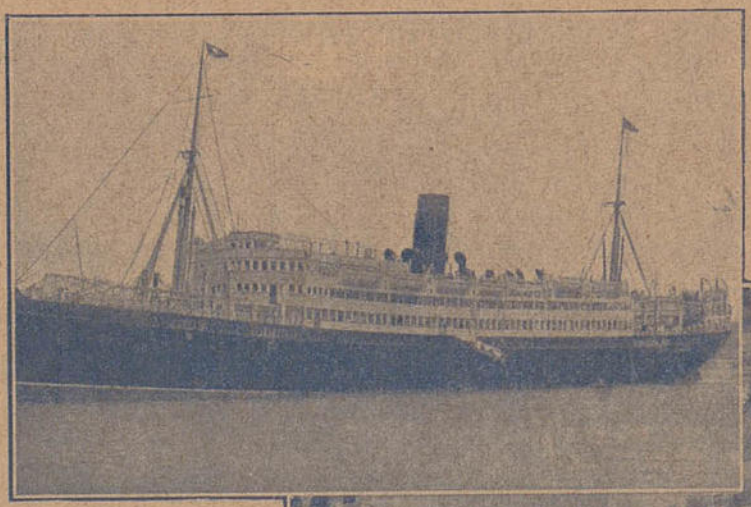

INFANTA ISABEL DE BORBON

Servicio express del Mediterráneo a la Argentina.

Comedor de tercera para emigrantes.

SERVICIOS REGULARES

DIRECTO: España-New York	**Expediciones al año.**		**7**
RAPIDO: Norte de España a Cuba y Méjico	—	—	**14**
EXPRESS: Mediterráneo a la Argentina	—	—	**12**
LINEA: Mediterráneo, Cuba y New York	—	—	**14**
— **Mediterráneo, Puerto Rico, Venezuela y Colombia**	—	—	**14**
— **Mediterráneo a Fernando Póo**	—	—	**12**
— **A Filipinas**	—	—	**3**

Imprenta PALOMEQUE.-Ronda de Atocha, 23.-Madrid

Biblioteca Nacional de España